

UNA CARTA DE ACTUALIDAD

POLITICA VIEJA Y POLITICA NUEVA

El señor conde de Torres-Cabrera ha dirigido al señor Maura una interesante carta, de la cual insertamos a continuación los párrafos más importantes:

Excmo. Sr. D. Antonio Maura. Mi querido amigo: Se anuncian trascendentes acontecimientos parlamentarios, y yo no puedo resistir el deseo de decir a usted algo más que cuatro palabras sobre esto.

He vuelto a leer su admirable nota de 31 de Diciembre de 1912, en la que se retrata usted de cuerpo entero. En ella consigna usted el hecho certísimo de que desde antes del actual reinado se viene practicando un sistema político que ha llegado a mediatizar el Poder en provecho de aquellos sobre quienes importaría más el efectivo imperio de las leyes; es decir, que con bloques y solidaridades entre monárquicos y republicanos, gobernantes y facciosos, se enerva la sanción penal, se desprecia y entumece la autoridad y no va quedando en pie nada de lo que se ordena en la Constitución vigente.

Dice usted también que esto se hace contra la voluntad nacional; que es ya ineludible el optar entre el sistema que nos ha traído el mal presente, ó apartarse de él arrojando dificultades y contingencias, y á esto noblemente se ofrece á usted si se le dan garantías suficientes, sin las que no es posible alcanzar el éxito.

Pues bien, contra todo esto, dicen las izquierdas que la voluntad nacional está con ellas, y si fuera posible que usted para gobernar obtuviera las necesarias garantías, seguramente correría usted la misma suerte que Cánovas y Canalejas, porque la ola de la revolución viene ya tan alta, que en el orden político domina todos los diques.

Hoy felizmente se encuentra usted desligado de toda clase de convencionalismos, y las clases sociales y las profesiones y los gremios que jamás hubieran seguido á usted ni á nadie para ir á la cola de una bandera gobernante, aclaman en usted al hombre recto, al hombre enérgico, al hombre que necesitan para que los gobierne, no á su capricho, sino en forma y manera que el país quiere ser gobernado.

También se lamenta usted, en su bien escrita nota á que vengo refiriéndome, de que el Rey se inclina á la izquierda, poniendo especial cuidado en no disgustar á los ilusos que en nombre de la libertad quieren imponernos una reforma radical en las conciencias, en el derecho y en las costumbres, y en efecto, esto es un hecho; pero, ¿qué ha de hacer un Rey joven y animoso rodeado de una nobleza que como clase no actúa, que con su mansedumbre coopera á su propia ruina y que no le sirve más que para lucir la indumentaria ó jugar al polo? ¿Es posible ni cabe en cabeza humana que un Rey hidalgo, educado por una madre virtuosísima, coopere gustoso á aniquilar su Patria y á derribar su Trono? No; lo que hay es que toda la nave del Estado, y forzosamente el Rey en ella, se tuerce y se sumerge por la izquierda, porque le falta lastre á la derecha; que usted y yo y aquél, que aún sentimos á la española, nos alejamos del Palacio Real con lágrimas en los ojos, azotados allí por los aires de frouda que desatan los Gobiernos sin rumbo, y es para mí evidente que si usted persevera en su actitud gallarda, despreciando las algaradas de las banderías, la nobleza y los pueblos se mirarán ahora á usted y salvarán al Rey y á la Patria.

En el Congreso es en donde con motivo de cada discusión, deben formarse los partidos circunstanciales, esto es, la agrupación de las personas que con criterio completamente libre, convengan en una solución concreta, y es claro que aquel que la defiende mejor, será el jefe espontáneamente nacido y naturalmente empujado hacia los consensos de la Corona.

Los programas, pues, deben venir de abajo á arriba; iniciarse en las aldeas ó en los talleres, nutrirse y modelarse en las agrupaciones libres regionales, traerlos éstas al Congreso para concertarlos, llevarlos luego al Senado para que éste vea de amoldarlos á la moral, á lo digno y á lo justo y después de pasados por este tamiz, proponerlos á la sesión de la Corona é imponerlos, imponerlos digo, á los gobiernos; es decir, á los funcionarios públicos á quienes se les paga y se les considera, no para que legislen, sino para que cumplan la voluntad de la nación expresada en Cortes.

Aquí en España son los ministros los que zurren los programas, y cuando les falta la fe en lo material cortan girando de lo divino; aquí, ambas Cámaras legislativas son hervideros de individualidades que con pocas excepciones, cada una procura meterse debajo de cualquier teoricante para que le pase la mano, y excepción hecha del clero en el Senado, y alguna vez de la milicia, no se ve en todo el ámbito de la organización oficial, ni una sola verdadera representación de un interés nacional legítimo.

La situación de usted, apartado de todas estas monstruosidades, es hoy despejadísima, y yo no comprendo la expectación con que se espera un discurso de usted explicando su conducta, de la que usted no tiene hoy obligación de dar cuenta á nadie, y desde el momento en que los actuales Consejeros de la Corona dicen que ellos no obran por sí, sino obedeciendo al Rey, no es usted el hombre que ha de traer al debate los actos del Soberano.

A la ciudadanía española le faltaba un hombre avezado á las lides parlamentarias y completamente libre de los compromisos individuales de que se nutren las banderías, un hombre corresponsable, pero que conociera bien las cosas en que se crían los reptiles con los fondos secretos de los ministerios, y este hombre se lo deparó en usted la Providencia, en este momento histórico. No desdiciendo, por Dios, del pedestal en que hoy está colocado, no vuelva á la enojosa y funesta separación de criar cuervos, ponga su fe y su hermosa palabra al servicio exclusivo de la

ciudadanía y pronto tendrá usted á su lado de la nobleza y del pueblo, de los políticos militantes y de los no políticos, á todos los que abominan en su conciencia de los servilismos en las banderías, ó sea una fuerza ciudadana que aunque usted no lo quiera, habrá de empujarle á la presidencia de un Gobierno que sea el instaurador de las verdaderas libertades públicas.

Es para mí evidente que todo español que ame á su Rey y á su Patria, ha de poner hoy especial empeño en acabar pronto con esta farsa de régimen monárquico, constitucional, representativo, y yo por mi parte he puesto ya mi primera piedra en la catapulta con una proposición de ley que he tenido el honor de presentar al Senado. Esta proposición obedece á la tendencia que se determina en una circular de un núcleo de nobles que, constituido ya en Madrid legalmente bajo la denominación de Centro de Acción Nobiliaria, aspira á que la dignidad y la honradez imperen en todas las clases sociales y en todos los organismos del Estado.

No he militado nunca en bandería, pero es de usted admirador y amigo afectísimo q. b. s. m. El Conde de Torres-Cabrera.

DE MI CARTERA

LA IGLESIA BLANCA

El Madrid religioso.

No he de invitarte hoy, simpático lector, á una nueva escapada por los barrios donde la andante manolera rememora "El fandango de Candil". Sigue, si te place, y adentrémonos en la corte nueva, en este otro Madrid nacido hace unos lustros, y que á falta de leyendas, de poesía y de historia, nos ofrece una postal, con todos los perfiles del modernismo...

Hagamos, pues, nuestra entrada en ese barrio de calles anchurosas y simétricas, donde unos arbolitos dan guardia de honor á unas casas y palacios pulcros, relucientes, impecables, como la figura algo afeminada de un moderno Petronio...

De Salamanca se apellida este barrio, y á fe que conserva un sello de opulencia, bien avenido con el nombre de su rico y poderoso fundador.

En una de las principales vías de esa barriada, la calle de Goya, se eleva un magnífico templo que se asemeja á un navío blanco, de proporciones colosales. Es la nueva iglesia parroquial de la Concepción, que el próximo lunes abrirá sus puertas á los fieles.

¿Quién ha levantado ese templo? ¿De dónde salieron los centenares de miles de duros necesarios para concluir obra tan hermosa?

El cura párroco, un sacerdote amabilísimo, me lo dice: —Esto es un prodigio más de la Caridad, puesto que sólo con limosnas lo hemos hecho todo...

«Doce años de lucha, de propaganda, de trabajos; pero al fin, vea usted...» Y «Curro Vargas» tendía la vista por aquellas naves, por aquel presbiterio, por aquella mole de piedra blanca.

El barrio, acicalado y elegante, tiene ya una parroquia digna de él. Y no porque las bellezas y atractivos de esa iglesia la despojen de sus castos cenales místicos, ya que sobre el fondo de armiló y oro, tonalidades que allí predominan, una dulce penumbra de ensueño y una grandiosidad severa acarician suavemente nuestro espíritu, alejándolo de la farándula mundana y recordándole que es aquella la casa de Dios...

Una pregunta hubo de hacerle al señor párroco, á quien por cierto rodeaban en aquellos instantes, no pocos reporteros y fotógrafos: —¿Y de la antigua parroquia, aquella iglesia humilde, con sus jardinitos y su verja, y sus altares viejos?...

—La hemos vendido—contesta el sacerdote con pena—; ¡hubo que hacerlo así! para dar impulso á estas obras...

Las notas del órgano interrumpen nuestro diálogo. Son notas dulcísimas, que revoloteando con alas invisibles, forman cadena de armonías, y hablan un lenguaje hechicero, el lenguaje de la piedad y de la fe, onganado por el arte...

Al morir la tarde, entre nubes plomizas, hemos abandonado el suntuoso templo. Desde lejos, la torre, aguzada como la hoja de un puñal, surge en el fondo gris de aquel atardecer un poco triste. Y nuestra mirada se detuvo algunos instantes en la hermosa figura que á esa torre le sirve de remate: una Virgen linda, la Purísima Concepción.

CURRO VARGAS

LO DE MEJICO

Temores de los mejicanos.

MEJICO 8. Continúan en Veracruz los desembarcos de tropas y cañones yanquis, á pesar del convenio de armisticio.

Esto alarma extraordinariamente al Gobierno, que supone, con visos de fundamento, que los americanos intentan marchar contra la capital, para lo cual precisan concentrar en Veracruz un ejército de 60.000 hombres cuando menos.

Ante la prosecución de estos preparativos bélicos, el ministro de Negocios Extranjeros se ha quedado á la Comisión mediadora, rogando transmita la protesta al Presidente Wilson.

De Veracruz dicen que el general Maas ha apresado en Soledad á Mr. Coxon, director de una Compañía inglesa, porque salió de la ciudad sin su permiso, para cometer actos de ataque á la integridad mejicana.

Terminada la reunión, fué enviado á Punston otro despacho, conteniendo instrucciones reservadas.

—Los representantes de las Compañías inglesas y norteamericanas, explotadoras de la zona petrolífera, se han reunido para tratar de los peligros que amenaza á ésta, conviniendo dirigir una solicitud á Wilson y á Bryan, para que procure obtener de las partes beligerantes un compromiso firme de que garantice el respeto á los yacimientos petrolíferos.

INTERVENCIÓN DE SU SANTIDAD

ROMA 8. «L'Osservatore Romano» de hoy publica el texto oficial del telegrama que el Cardenal secretario de Estado, Monseñor Merry del Val, ha dirigido al Arzobispo de Méjico.

Dice así: «El Santo Padre, inspirándose en el paternal afecto que profesa á la nación mejicana, y preocupado por los intereses supremos de esa su amada nación, expresa su vivísimo deseo de que la iniciativa generosa de las tres Repúblicas sudamericanas, en favor de la paz, halle en los católicos mejicanos un apoyo eficaz en bien de la pública tranquilidad y de la prosperidad de su patria. Grandísima será la satisfacción del Santo Padre si estos sus votos y sentimientos pueden ser manifestados al Presidente y á todas las personas influyentes de la República.

Las instrucciones del Vaticano.

ROMA 8. El Cardenal Merry del Val ha recibido la respuesta que le envía el Arzobispo de Méjico.

Dice el Prelado que los católicos mejicanos se muestran conmovidos por la prueba de paternal afecto que Su Santidad les ha dado al enviarles sus instrucciones, á las que respetuosamente se atendrán.

Los mismos solicitan la bendición apostólica.

Añade el Arzobispo, que al enterarse del Mensaje pontificio, el Presidente Huerta, dijo: «Contestan al Sumo Pontífice que la República mejicana aprecia en toda su valía los sentimientos expresados en nombre de Su Santidad por el secretario de Estado, y que acoge, como debe, los votos y deseos que expresa.»

DE ROMA

Congresos católicos.

ROMA 8. Con gran solemnidad y creciente entusiasmo se ha celebrado en la ciudad de Bolonia el quinto Congreso nacional de la Federación Universitaria Católica Italiana.

Ha sido presidente el Arzobispo de Brindisi, Monseñor della Chiesa, y han asistido numerosas representaciones de los Círculos federados de Ferrara, Génova, Milán, Nápoles, Modena, Padua, Turin, Roma, Parma y otras ciudades.

Se ha convenido, y esta fué la nota predominante del Congreso, en la necesidad de una sólida cultura religiosa para la restauración cristiana de la sociedad, mediante el triunfo de la triple «idea» de fe, ciencia y Patria, comunes á todos los católicos italianos.

—En Berga Sandonino se ha celebrado el cuarto Congreso de las Juventudes católicas de la región de la Emilia, bajo la presidencia del Cardenal Marfi, y con asistencia de los Prelados de Parma, Regio y otros.

El número de asistentes y adheridos fué incalculable.

Pronunciáronse elocuentes discursos por el comendador Pablo Pericelli, el profesor Tesauri y otros.

El Congreso aprobó una orden del día propuesta por el joven Bertelli, estableciendo que todos los Círculos de Juventudes católicas laboren por la instrucción agraria, favoreciendo su propaganda por medio de conferencias prácticas, bibliotecas agrarias y otros medios por el estilo.

Entre las conclusiones aprobadas, figuran: una recomendando á la juventud la asistencia á los sermones en los días festivos, especialmente, así como á todas las manifestaciones públicas del culto religioso y el fomento de las lecturas; otra recomendando á los jóvenes que se abstengan de asistir á toda clase de espectáculos inmorales ó casi inmorales, y otra excitándoles á cooperar con los párrocos en la enseñanza del Catecismo y en la difusión de la buena Prensa.

El Cardenal Marfi, que cerró el Congreso con un sentido discurso, hizo suyas y bendijo dichas conclusiones.

Un concurso.

ROMA 8. El Municipio de Turin abre concurso con un premio de 20.000 liras, para el mejor proyecto y modelo de la estatua que en la plaza de Valdeco habrá de erigirse al venerable Don Bosco, comendador de los Salesianos.

Notas de sociedad

ENFERMO

Le ha sido extraída felizmente una catarsa al senador vitalicio D. Luis Sánchez-Arjona.

Desearíamos un pronto y total restablecimiento.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la señorita de Ory, hija de nuestro representante diplomático en Turquía, para D. Pascual Toda, hijo del magistrado del Supremo D. Francisco.

VIAJES

De Sevilla se ha trasladado á Badajoz el vizconde del Parque.

—Han regresado de Barcelona los marqueses de Comillas.

—Después de pasar una temporada en Vigo, han marchado á Londres los marqueses de Mos.

EL REY EN LOS ALIJARES

FOR TELEGRAMA

TOLEDO 8. A las doce de la mañana llegó en automóvil S. M., acompañado de los generales Aranda y Aznar.

Pasaron por la ronda y puertas de Visagra y Alcántara y se dirigieron á los Alijares. Seguían al automóvil de Don Alfonso otros de la Real Casa.

En los Alijares.

En el campamento esperaban al Rey el gobernador militar, general Moló, y el director de la Academia de Infantería, general Martínez Amío.

Al presentarse S. M. se tocó general y formó el batallón de alumnos, que desfiló en columna de honor.

S. M. se aloja en una tienda de campaña modelo alemán, que consta de tres departamentos lujosamente amueblados para dormitorio, despacho y alcoba. Tiene luz eléctrica, timbres y otros adelantos.

Ha sido colocada frente al monumento que conmemora la primer visita del Rey al campamento.

El almuerzo. El Rey estuvo en el comedor de alumnos, presenciando su almuerzo.

Estos le ovacionaron. Don Alfonso almorzó luego con los profesores, y después se retiró á descansar.

Las prácticas.

A media tarde salió el batallón á realizar prácticas al mando de S. M.

La Academia médica militar. Esta mañana llegaron los alumnos de Sanidad militar con sus profesores y el director de la Academia, coronel Pérez Ocoín.

Les esperaban los médicos militares. Por la tarde visitaron el campamento.

Las autoridades. A las cinco salieron para el campamento á cumplimentar al Rey el gobernador civil y el alcalde.

CONFLICTO NAVIERO

VISITA AL PRESIDENTE

El Sr. Salvatella visitó al presidente del Consejo, acompañado de dos oficiales de la marina mercante, que han venido á Madrid para gestionar la solución del conflicto. Protestaron ante el Sr. Dato de que en Rotterdam y en otros puertos se estén encargando del mando de los buques españoles capitanes extranjeros.

El presidente manifestó á los visitantes que el Gobierno no había dado orden alguna sobre este particular; pero que por mediación de nuestros cónsules evitaría que los oficiales extranjeros se encargaran del mando de ningún buque español.

DICE SANCHEZ GUERRA

El Sr. Sánchez Guerra recibió á los periodistas ayer al medio día, manifestándoles que la huelga marítima se extiende cada día más.

Por fortuna, no había que lamentar hasta ayer incidente alguno desagradable.

FOR TELEGRAMA

BILBAO 8. 18.45.

Sigue generalizándose el paro, que es absoluto, habiendo abandonado los buques los fogoneros y tripulantes.

Procedentes de Cardiff llegaron 25 huelguistas, á quienes se les hizo un cariñoso recibimiento por parte de los socios de la Federación.

El gobernador civil ha recibido en su despacho la visita del secretario de la Junta de Defensa patronal.

Aunque oficialmente se ha dicho que el objeto de la visita fué el de pedir detalles de los informes relacionados con el conflicto, créese que en ella lo que el gobernador hizo fué requerir á los patronos para que se sometieran al fallo del Tribunal arbitral.

CADIZ 8. 19.10.

En una Asamblea que ha celebrado esta tarde la Asociación de maquinistas de la Marina mercante se ha tomado el acuerdo de asociarse á la huelga.

La Asociación se ha comprometido á no facilitar personal que sustituya al huelguista. Se hallan amarrados en este puerto los vapores Matías, Rayo y Cabo San Antonio y los pesqueros Eva y Geró.

FERROL 8. 19.35.

Durante el día de hoy fondearon en este puerto varios vapores procedentes de distintos puntos.

Las tripulaciones de todos ellos salieron á tierra, adhiriéndose á la huelga y formulando por mediación de los capitanes las reclamaciones que dirigen á los armadores pidiendo aumento de salario.

CARTAGENA 8. 20.50.

A consecuencia de la huelga marítima se hace cada vez más triste y deplorable la situación por que atraviesan los conductores de carros, cargadores y demás obreros que viven del transporte de mercancías.

Las autoridades de Marina han recibido órdenes de carácter reservado encaminadas á evitar incidentes.

Han llegado el vapor Juan y el cañonero Temerario, que mañana zarpará con rumbo á Valencia.

VIGO 8. 20.15.

Llamados por el comandante de Marina, se reunieron hoy en el despacho de esta autoridad los capitanes de los buques españoles surtos en el puerto, con quienes habló del actual conflicto marítimo.

Los capitanes hicieron presente que se hallaban dispuestos á entregar las cargas de sus respectivos buques si hubiera quien las recogiera, cosa que estimaban muy difícil, por haberse sumado al paro los cargadores del muelle.

Por esta causa no se hizo hoy la descarga de los vapores Tamure y Carmen ni pudo continuarse la del Cabo Blanco.

El inglés Peterson y el noruego Stort han descargado.

La autoridad de Marina ha ordenado, con objeto de que tengan sitio los buques extranjeros que quieren realizar operaciones, que no ataque ningún buque español que no vaya á descargar, y que desatraquen los que se hallan amarrados.

EN EL EXTRANJERO

NEWCASTLE 8.

En el Tyne hay detenidos varios vapores mercantes españoles á consecuencia de la huelga.

Dos de ellos pudieron hacerse á la mar con fogoneros y marineros especiales; pero sin oficiales ni maquinistas de tal nacionalidad. Uno de los vapores es el "Miguel".

EL PAPA Y EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

FOR TELEGRAMA

ROMA 8.

El Santo Padre ha enviado al Príncipe de Asturias, con ocasión de recibir la primera Comunión el augusto niño, una especial bendición, un cariñoso autógrafo y un delicado obsequio de carácter religioso.

EN LA ALTA CÁMARA

DISCURSO

DEL SEÑOR

RODRÍGUEZ SAN PEDRO

De todos los discursos que los hombres políticos han pronunciado en la actual discusión del Mensaje de la Corona, ninguno ha producido tan verdadera emoción, tan intensa emoción en la Alta Cámara como el que ayer oímos al Sr. Rodríguez San Pedro.

Correcto de palabra, moderado en la voz y el ademán, el Sr. Rodríguez San Pedro comenzó hablando de las negociaciones franco-españolas sobre Marruecos, iniciadas por el Sr. León y Castillo, para patentizar cuál ha sido la actuación diplomática de los sucesivos Gobiernos y cuál la conducta seguida por cada uno de ellos en este magno asunto.

Sin que su voz y sus ademanes sufrieran la menor alteración, el respetable ex ministro entró de lleno en la cuestión política, hablando de la última nota del Sr. Maura y del desenvolvimiento de la crisis que dió ocasión á que subiera al Poder el Gobierno del Sr. Dato.

La atención del Senado se hallaba pendiente de los labios del Sr. Rodríguez San Pedro, que, con la suavidad, con la mesura del más hábil diplomático, dejaba caer como mazazos sobre el banco azul sus profundos argumentos.

Los Sres. Dato y Sánchez Guerra, los hombres que al frente del Gobierno se habían mostrado en los días anteriores más que enérgicos, retoadores, no podían ocultar en la tarde de ayer el efecto que les producían las palabras del Sr. Rodríguez San Pedro. El ministro de la Gobernación, nervioso, no osaba interrumpir; el Sr. Dato lo hacía, procurando mostrar serenidad, pero en vano; su emoción podía más que su propósito.

El Sr. Rodríguez San Pedro habló de la carta y de la nota del Sr. Maura en términos que no podían refutarse. «Al decir Maura que como hombre de honor sólo entraría á gobernar con sus principios, no hizo más que cumplir con los dictados de su propia dignidad.»

Al llegar á este punto, el Sr. Rodríguez San Pedro, con la voz trémula, pensó y habló como el personaje de Calderón de la Barca, vindicando para Dios, sólo para Dios, el honor, aunque al Rey se le entregue la hacienda, lo terreno.

La impresión que las palabras del orador producían en tribunas y escaños, no es para describirla. Hablaba la sinceridad, la autoridad de un prestigio de la alta política española, que relataba ante la Cámara los buenos oficios de los conservadores que continuaban al lado de su jefe, Sr. Maura.

De diferentes y opuestos escaños surgieron rumores de aprobación cuando, dirigiéndose al banco azul, calificaba al Gobierno de instrumento de una fuerza superior sólo por él aceptada. «Vuestra conducta ha sido—decía—idéntica á la de un general que licencia parte de sus tropas en el momento de dar una batalla.»

Hizo resaltar el Sr. Rodríguez San Pedro el poco cuidado del Gobierno en evitar la separación, cada día más visible, hasta llegar á las elecciones, que calificó de «triste paréntesis en la historia del partido conservador.»

Todos los senadores no ocultaban en los pasillos el interés del discurso del señor Rodríguez San Pedro.

El representante liberal, Sr. Royo Villanova, declaraba que jamás había presenciado en la Alta Cámara una atención igual á la con que se había escuchado el discurso del Sr. Rodríguez San Pedro. Bien es verdad—añadía—que hasta ahora ha sido el discurso de más ruda, de más verdadera oposición al Gobierno.

Como síntesis del general parecer, colabora por el Senado esta pregunta: ¿Hablará en esta forma Maura en el Congreso?

EL DISCURSO

Fidelísimo y extenso extracto del discurso pronunciado ayer tarde en el Senado por el ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro:

El señor RODRÍGUEZ SAN PEDRO: Señores senadores, llevo muy á destiempo á este ya prolongado debate, y, por consiguiente, aparte de que siempre habría yo de ser muy breve al recoger las alusiones que se me han dirigido, lo será más en estos momentos, porque es preciso hacerse cargo del cansancio de la Cámara y de lo difícil que su atención pueda ser mantenida tanto tiempo; además, está bien claro, por lo turbio de mi voz, que no puedo pronunciar un verdadero discurso; si yo fuera en alguna ocasión capaz de tarea semejante, y, por tanto, habré de condensar por completo aquellas pocas cosas que tengo que decir, para que mi estado físico me permita llegar hasta el fin de las mismas, y para que vosotros no caigáis, además de la molestia que yo os produzca, en la mucha mayor de querer oír y de no percibir la voz que quiere dirigirse á vosotros.

Hoy por hoy los españoles que discurren sobre el problema de Marruecos, que hablan de los sacrificios que se nos imponen, que desean conocer la medida en que esos sacrificios han de continuar haciéndose, buscan el pensamiento del Gobierno, y lo primero que por punto general se desea saber es lo que se relaciona con nuestra zona de influencia. Hay quien dice que tiene grandes riquezas, y no encontrándolas en el suelo, dicen que están en el subsuelo; hay personas que buscan en la parte de nuestro protectorado una aminoración de la emigración que nos desangra, y creen que toda la emigración puede encontrar

allí acogida, y entonces, en proporción á eso, hay gentes que dicen que el sacrificio todavía es poco, y estamos discutiendo á la española sobre cosas imaginativas, pero no sobre nada en que la realidad nos dé la proporción de nuestros actos. Y yo digo que de esa manera no se administra, no se discute, no hay problemas, porque lo que hay son novelas; pero problemas no existen, al menos como deben plantearse ante los Cuerpos Colegiados, para las decisiones del Gobierno y los sacrificios mayores ó menores que se imponen al país.

Yo, pues, sobre esto no digo una palabra más. Me remito á la discusión que habrá de venir, porque creo que preparada de este modo podrá ser más fructuosa, y por ello solicito del Gobierno de S. M. que pierda el menos tiempo posible para que se suministren oficialmente esos datos, que estarán en el Ministerio de Estado, porque la organización del protectorado será buena ó mala; podrá corregirse en un sentido ó en otro, pero dentro de ella creo recordar que hay algo como negociado, como cometido, como petición, especial de la estadística, y creo que en el tiempo que ha pasado, en un año, tratándose sobre todo de la parte septentrional de Marruecos, pues la otra no está explorada ni se ha tratado de hacer allí la más pequeña exploración, fuera de algo que se dejó iniciado algunos años antes, pero en esa parte con un año creo que es más que suficiente para saber qué es aquello, para saber qué se puede esperar de aquello, qué exigencias tiene aquello y si esas exigencias son más bien en alguna ocasión determinada por sentimientos nobilísimos, pero no por apreciaciones inexactas de las cosas, ó si, por el contrario, sucede que las apreciaciones sean exactas, en cuyo caso no tendremos más remedio que rendirnos á la evidencia.

Yo creo que este trabajo debe estar hecho, que no consiste más que en recogerlo y enviarlo á las Cámaras, si no, no sé qué significan esos trabajos de estadística, con gran profusión recomendados, y que yo no podía creer que hayan dejado de producir el resultado apetecido.

La crisis de Octubre.

Hay otra alusión, de índole muy distinta, que voy á recoger escuetamente, alusión que se ha repetido, pero que nació en primer término de palabras del señor presidente del Consejo de ministros, refiriéndose á la crisis política, en virtud de la cual ocupan sus señorías las funciones de gobierno.

No me he de ocupar de ninguno otro de los muchos asuntos que comprende la contestación al Mensaje de la Corona y que abarca, ó debiera abarcar, por lo menos, todos los problemas fundamentales políticos, interiores y exteriores, en que está comprometida España. No; voy escuetamente á esta otra alusión, que yo tengo absoluta necesidad de recoger, y que quizá sería mejor que la recogiese en otro momento, pero que por mi propia situación, que me obligaría en todo caso á no dar mayor cansancio á la Cámara en momento distinto que aquel que la estoy produciendo ahora, pero que, en estas circunstancias, me obliga á mí también á recoger en lo posible la alusión que nació de las palabras, que recordaría seguramente, del señor presidente del Consejo de ministros, cuando, contestando al Sr. Tormo, y haciendo la historia de la crisis política, á que me acabo de referir, dijo que él había procedido consultando las opiniones de todos aquellos hombres que le parecía que podían servirle de consejeros, de guías, en cierto modo, porque S. S. realmente no los necesita en caso semejante, pero, en fin, cuyas opiniones estimaba el señor presidente del Consejo de ministros, que en aquellas circunstancias verdaderamente extraordinarias debiera recoger, hallándolas todas conformes en la necesidad de que S. S. se hiciera cargo del Poder, excepto una

mal representaban aquellas circunstancias que yo conceptuaba de extraordinarias, en que se hallaba el señor presidente del Consejo de ministros actual, y yo me hallaba también, en cuanto quería conocer mi opinión y era mi opinión la que tenía que dar, para que nos halláramos en esta dificultad de opinión y de resolución.

No era una cuestión personal, no podía serlo, no era natural que lo fuese, cuando S. S. me honraba sobremedura queriendo hablar conmigo de este asunto, como de otro cualquiera, que viniendo de S. S., tendría siempre grandísima importancia. No; no podíamos estar en discusión; estábamos en medio de un sereno examen para conocer bien los motivos que podían conducir en uno u otro sentido la acción de S. S., buscando S. S. como yo, S. S. con mayor inteligencia, con mayores medios, en posesión más seguramente de la verdad, yo con los pobres medios que poseo, pero siempre en demanda y en examen de aquello que fuese más conveniente para el bien público, porque era interés común a ambos.

La nota de Maura.

Se podría tener diferencias de opinión, pero no tenemos que producir entre nosotros verdaderas controversias que obscureciesen nuestros espíritus y desuniesen nuestros afectos. Nada de eso; S. S., llamado por S. M., y designado para que formase Gabinete, creyó, como dijo con entera franqueza, que él no podía proceder ligeramente en ello (antes S. S. procediera en esta forma), sino que debía buscar todos aquellos conceptos que le eran indispensables, que le parecían indispensables para prepararse a llenar la misión que le estaba confiada, si es que hubiera de determinarse a aceptarla, porque no la tenía aceptada todavía. Y era natural, en primer término se dirigió a recabar la opinión, a pedir el concurso, a solicitar la inspiración del Sr. D. Antonio Maura, y ante la imposibilidad, hasta aquel momento en que S. S. me honraba con sus manifestaciones, de oír esta opinión y recibir esta inspiración del Sr. Maura, S. S., firme en su espíritu, claro está, pero creo que aconsejado por las circunstancias (yo al menos lo estaría en ese caso), se dirigió a buscar la opinión de personas autorizadas, y quiso comprender la mía entre ellas, diciéndome que todos creían que estaba en el caso de aceptar inmediatamente el cargo con que le había honrado Su Majestad. Yo entones, como S. S. me expuso con lealtad, que elogio toda la situación, y figuraba como principal elemento de aquella una nota, que después se hizo pública, de S. M., que D. Antonio Maura había dejado en las reales manos, refiriéndome con entera exactitud, me dijo que el Sr. Maura (ahí está la nota, hoy es de dominio público), en la primera parte de esa nota, no es que rechazara el Poder (y yo no tengo que saber si se le había ofrecido o no, luego diré por qué), no es que rechazase el ejercicio del Poder, no; la primera parte de la nota era para, en el caso de que él fuera llamado a ejercer el Poder, la manifestación de cómo lo ejercería (yo no tenía para qué decir el medio si no hubiese caso de que ese medio se emplease) y él decía lo que diríamos todos, porque somos hombres de honor y de probidad, que entraría a gobernar con sus principios, porque los hombres públicos (lo han dicho aquí muchos señores senadores, creo que esta misma tarde, lo ha dicho, con su autorizada palabra, el Sr. Sánchez Román), no son un número y nombre, son un símbolo y una significación, y en la significación encarna el principio que les lleva a la vida pública, que les guía en ella; son la personalidad en que se encuentran principios determinados que creen convenientes al bien público, y hasta sería una falta de probidad el decir que no sólo son esos principios, sino con cualquiera otro de gobierno. No es esta cuestión de beneficio de inventario, ni siquiera de deliberar, es cuestión de conciencia hacerlo así para mantener aquella representación, en virtud de la cual no es llamado, y no se puede decir yo me presento con un carácter para después aparecer otro diferente. No; yo soy quien soy, y en esa condición es como tengo que actuar.

Añádesa todavía, para que fuese más expresiva la primera parte de esa nota—que me recorda perfectamente—, que para esa eventualidad, con aquello que es indispensable por el acomodamiento a las circunstancias y a los tiempos, porque un gobernante no puede reconocer la realidad, tiene sus principios, pero después tiene aquellos hechos, aquellas cosas, aquella realidad en que ha de actuar, y sin reconocer esos principios, con los que va procediendo en esa dirección. Lo que me dice no son todavía los medios, porque esos medios vienen de la vida misma, sino el norte adonde lleva su nave, trabajando, no para él y los escollos sino para llevarla al buen puerto y buen fin que necesita toda nación ayos destinos se los confían por el momento.

De manera que esto es lo que públicamente se conoce, y lo refiero en esta misma forma, aunque no con estas explicaciones, porque no se necesitaba esa explicación entre nosotros, a actual señor presidente del Consejo de ministros. Y me añadía que es la segunda parte de la nota que aquel que la redactaba no era un hombre indispensable y necesario, porque no es cosa de denominarse así una misma persona, sino que no había nada que hiciera forzoso el criterio de S. M. el Rey, porque es quizás la prerrogativa más libre que a Rey tiene, según nuestra Constitución, que sabía otros medios, otras formas, otras personas, otros procedimientos, pero que había el mismo tiempo la necesidad de la inspiración, de una convicción profunda de aquel que la tiene arraigada, que era posible, que era factible, que acaso conduciría al bien, implicaría fortosamente, contra la voluntad de él, el grave peligro de la división del partido conservador, lo cual no era una inspiración, ni una convicción, ni siquiera una advertencia, sino una manifestación leal de aquello que se pensaba en aquel instante y que no se podía ocultar a quien deseara ser ilustrado y a quien buscaba la ilustración de personas tan competentes como las que suelen ser consultadas en esos momentos.

Notable diferencia.

Y ahí fue donde nos detuvimos. Creo que recordará bien el señor presidente del Consejo de ministros. (El señor presidente del Consejo de ministros: Perfectamente.) Yo dije: "A mi entender, constituye realmente una fidelidad que usted no se pueda poner en remoción con el Sr. Maura. Yo no tengo medio de allanar esa dificultad, pero tengo el deber del esfuerzo, y estoy en el caso de obtener a la disposición de usted para hacer cuanto me sea posible a fin de vencer esa dificultad."

Con ello le sugería la idea, no aconsejándole, porque yo no tengo capacidad ni autoridad para aconsejarle en cosas tan honrosas como esas, que estaban envueltas de los festines del país, que no había necesidad de que una crisis se resolviese precisamente en el término de veinticuatro horas; eso no era factible, era corriente en crisis de menor importancia el retrasar su resolución dos días, algunas horas más de aquellas que dispo-

nia por entonces el señor presidente del Consejo de ministros, y el señor presidente del Consejo de ministros, que había de conocer siempre mucho mejor la situación que yo, porque yo no tengo más que la referencia, considero que no estaba en el caso de acceder a este deseo, a esta súplica que yo le dirigía, sino en el de encargarse inmediatamente de la formación del ministerio y en aquel mismo día darle por constituido y presentar a S. M. la lista para su aprobación. (El señor presidente del Consejo de ministros: No dije nada más a S. S. ¿No razón ni determinación? Claro es que su señoría me expuso todas las dificultades que en su concepto había para eso; pero ahí se mantiene, precisamente, la diferencia de apreciación de S. S. y mía, diciéndome yo que seguramente por ser cosa mía estaría equivocado. (El señor presidente del Consejo de ministros: No me refiero a la apreciación, sino a los hechos.) Me pedía S. S. mi opinión y no sería leal que yo le diera otra diferente. Y mi opinión era que me parecían de tal condición los peligros que veía allí enunciados, que no creía que se necesitaba preguntar más, porque estaba bien determinado. Que era evidente que, según allí se tenía, no se anunciaba, sino que quien podía pensar mejor el estado y la situación del partido conservador, entonces existente, entendía que aquello podría implicar una división. ¿Por qué? Porque no había solo la cuestión de personas, que esa era para nosotros—y claro que también para el autor de aquellas líneas—en cierto modo insignificante, sino que había los modos, los procedimientos, los fines, aquello a lo que podía dirigirse un Gobierno que no estuviera inspirado en las ideas y pensamientos del señor Maura. Porque cuando él adoptaba aquellos medios, formas y procedimientos, era porque creía que conducían al bien, y que los que no fueran esos, habían de conducir al mal. Y sabía, por consiguiente, desde el instante en que se expusieron estas opiniones, que surgía una diferencia de apreciación, de tal índole, que veía difícil que dejara de quebrantarse la unidad del partido conservador.

De modo que esto no era una cuestión de personas, que por altas que sean significan poco en relación con el bien del país, que todos estaríamos dispuestos a suprimirnos y a suprimirlos. No es eso. Estas cuestiones no se pueden empequeñecer por hombres como S. S., ni como yo, me atrevería a decir, ni como ninguno de los que nos rodean.

Peró a S. S. le hice yo la reflexión, que me parece de principio en estas cosas, y era que S. S. me llevaba una situación creada legítima y constitucionalmente, en que S. S. había de resolver, y que habiendo de resolver S. S. tomaba para sí la responsabilidad, teniendo en mi entender, de resolverla de un modo desfavorable para los intereses del país. Que S. S., requerido por sentimientos nobilísimos, dirigidos a fines muy altos, porque bastaría que viniesen de S. S., no podía desconocer que cualesquiera que fuesen los móviles que a ellos le llevarán, lo que hiciera caía ya entonces exclusivamente bajo su responsabilidad. (El señor presidente del Consejo de ministros: Claro está.) Claro es, bajo su responsabilidad, y que me parecía que no se hallaba S. S. obligado a contraer esa responsabilidad. Su señoría podía creer otra cosa.

Cuestión fundamental.

Señores, aquí la cuestión fundamental está en esto: aquí, fuera de aquí, en la Prensa, en todas partes, se ha hablado, los unos con circunspección meritisma, de cuáles fuesen o deberían ser las determinaciones de S. M. el Rey; otros han creído que eso podía ser objeto de unos u otros comentarios; algunos de ellos, individuos del Gobierno (reconozco que no todos), tomando con facilidad el nombre del Rey, nos hablaban repetidas veces de que era un acto del Rey, no que caía bajo la responsabilidad de sus ministros, no; sino que para su expresión, para la determinación de la exactitud de cualquier referencia que en eso hubiese, las únicas personas capacitadas para hablar en nombre del Rey eran los señores ministros, y especialmente el señor presidente del Consejo, y en una forma ó en otra, trayendo la interpretación del acto del Rey a la consideración de la Cámara y de aquellos que podían oír discusiones semejantes, era el nombre del Rey el que entraba en discusión.

Yo digo que para mí no entra ni puede entrar para nada en este orden de discusiones el nombre altísimo del Rey, al cual yo reverencio, al cual rindo todo género de acatamiento, como súbdito y todos los respetos como ciudadano; pero desde el momento en que un acto del Rey está aceptado por un Gobierno ó por un ministro, como es indispensable constitucionalmente (El señor presidente del Consejo de ministros: Toda la responsabilidad es mía exclusivamente.—El señor ministro de la Gobernación: Evidente), entonces todo se puede discutir. (El señor ministro de la Gobernación: Que es lo que yo decía la otra tarde.) Perfectamente; pero no siempre se ha dicho lo mismo. Se ha mezclado demasiado el nombre augusto del Rey, y yo digo en esto de la Majestad humana lo que todos decimos respecto de la Majestad divina, con aquellas atenuaciones proporcionadas naturales en el caso. Uno de los preceptos del Decálogo es no tomar en vano el nombre de Dios, Rey supremo de la Creación. (El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Cuándo lo he tomado?) Porque hace pocas tardes se ha dicho en presencia nuestra que el Rey había hecho esto y lo otro y había procedido de esta ó de la otra manera, y que era preciso pasar por la versión del acto del Rey que el presidente del Consejo de ministros como el único autorizado para hablar de S. M. Y yo digo que no hay necesidad de hablar de S. M.; no hay que hablar de actos que se realizan y trascienden de la cosa pública, porque esos actos se pueden discutir siempre, no en nombre del Rey, ni para alabarle ni para censurarle menos, sino como acto que toma como suyo el ministro, bajo su responsabilidad, porque este es nuestro sistema constitucional; y de consiguiente lo que tenemos que examinar en cada caso de estos es si el acto que se realiza es ó no pernicioso para los intereses públicos, y yo entiendo que aquel acto lo era, y lo digo sosteniendo. Por consiguiente no hay aquí ni más monárquicos ni menos monárquicos, ni tenemos que referirnos al Rey y a los sentimientos profundos que todos tenemos por S. M.; no; sino que tenemos un acto que lo hace suyo un ministro que lo refrenda. (El señor presidente del Consejo de ministros: Eso es elemental.) Conviene que estos elementos alguna que otra vez se recuerden porque se presentan como actos de lealtad a la Real persona, y yo digo que es igualmente respetuoso y leal el entender una y otra cosa, según la opinión de cada uno, profesada con sinceridad. Yo entiendo que en esa materia hay que aplicar el dicho de nuestro clásico:

"Al Rey, la vida y la hacienda le has de dar, mas no el honor, que es patrimonio del alma y el alma sólo es de Dios."

El partido quebrantado.

Pues lo mismo digo de aceptar responsabilidades de los actos que por la regia prerrogativa, amparada por la Constitución,

ejerce el Monarca. Se le debe asistencia, consejo, pero ahí se detiene el deber de cada uno; y ese deber es de la responsabilidad del ministro.

Pues bien; con esta franqueza con que se pueden examinar estas cuestiones, yo digo: pues examinémoslas. ¿Qué dificultad hay en ello? (El señor presidente del Consejo de ministros: Ninguna.) Los motivos que tuvieron que determinar a S. S. para que ejerciera el acto político que ejecutó, cubriéndolo con su responsabilidad, en el hecho de recibir y aceptar el altísimo honor que le concedió S. M., el hecho de formar un Gabinete, implicaba, y S. S. estaba advertido de ello, el quebranto de aquellas fuerzas más poderosas en que podían apoyarse las prerrogativas de la Corona, el sistema y el régimen en que vivimos, para conseguir el venimiento de las grandes dificultades que en aquellos momentos precisamente se tenían en el horizonte, y que todos estábamos viendo, porque, no obstante los seis meses transcurridos, no habíamos podido hacer, ni siquiera intentar, la mejora de esa situación. ¿Por qué? Porque esa falta fuerza, porque no tenía elementos para ello, porque no inspiraba confianza, porque venía a ser el instrumento y el órgano de una fuerza que vosotros mismos habéis comenzado, no diré por romper, pero sí por quebrantar. Es lo mismo que un general, a quien se le recomienda que dé una gran batalla, y comience por disolver una parte de su ejército. Pues si pierde la batalla, ¿a quién se le va a pedir responsabilidad sino al general imprudente que procedió de esa manera?

De modo que, por este solo hecho, yo tendría que mantenerme firme en la opinión que presenté a la consideración de S. S. cuando cautivo mi gratitud por la distinción que me dispensaba, y yo esa gratitud no la he borrado, ni la borro, ni la borrare; yo soy muy sensible a todas las distinciones que imerecidamente me se hacen. Pero en esto no hay agravio absolutamente ninguno; examino el acierto y la bondad de los actos, y digo que el primer acto consistió, repito, no digo en romper, pero sí en quebrantar, la fuerza en que S. S. tenía que apoyarse, porque S. S. es un conservador de toda la vida, y creo que en sus arraigadas convicciones, entrará la idea de que el partido conservador, si agrava para ninguno otro, es el que más cumple aquellas condiciones necesarias para el bien común. Si creyese otra cosa, claro es que pertenecería a otro partido. Pues prescindir de esa fuerza me parece, no quisiera emplear ninguna palabra que pudiera molestar, me parece temerario. Creo que la palabra "temerario" no puede ofender a nadie. Nosotros mismos, cuando éramos jóvenes, nos declarábamos muchas veces temerarios. (El señor presidente del Consejo de ministros: Sino que no está en relación con las consecuencias.) Vamos a las consecuencias.

Claro está que una vez pasado por esto, que he bastante pasar, había la particularidad, señores senadores (lo que digo son cosas comunes y vulgares conocidas por todo el mundo), que los motivos de aquella crisis, apreciada por los actores que en ella figuraban, excepción hecha de quien no quiero siquiera nombrar por los altos respetos que acabo de manifestar al Senado, eran que habiendo unas Cortes cuya mayoría era manifiestamente liberal, se creía que aquellas Cortes no podrían llenar su función durante el período legal que la Constitución marca, y que aquí se quebranta constantemente, porque ese partido liberal a que pertenecía la mayoría de aquellas Cortes se había dividido, y en la condición esa de división de un partido, por fuerte, y extenso que en sí mismo resultara, no podía desempeñar empílicamente las funciones de gobierno. De modo que se producía ese cambio porque había una división, y para entrar a sustituir aquella división se producía otro quebranto y se afrontaba otra división. (El señor presidente del Consejo de ministros: Esa la han producido SS. SS. a posteriori.—El Sr. Torro: No.) De antemano se había dicho por quien podía decirlo, de la tosera más solemne se ha hecho público, y su señoría me lo refirió, que aquella apreciación era que inevitablemente traería consigo, por las razones que antes he puesto, la división del partido conservador. De modo que eso resultaba advertido a priori, y las consecuencias que viniesen no eran más que la determinación del acierto de aquellas advertencias, sin embargo, de lo que se pasó sobre esa grandísima dificultad para realizar el acto que cae bajo la responsabilidad de S. S., y por eso le disento y le examino.

La conducta del Gobierno.

S. S. (y no quería hablar de esto) habla de las cosas que pasaron a posteriori. Era evidentemente a S. S., y al Sr. Dato me dirijo en primer término como jefe de ese Gobierno y principal responsable de su marcha política. (El señor presidente del Consejo de ministros: Único responsable), le correspondía marcar una dirección en el sentido de borrar, ó disminuir, ó atenuar el grave quebranto que por de pronto aparecía, y no podía menos de resultar tratando a todos los que de buena fe, con merecimientos bastantes, habían pertenecido y seguían perteneciendo al partido conservador con una igual medida de adhesión, de afecto, de correspondencia, y esa medida, señor presidente del Consejo de ministros, faltó en absoluto, porque a pesar de los esfuerzos y las abnegaciones que en aquellos días se desplegaron para que en cuanto fuese posible aquella herida, si herida había, fuese restañada inmediatamente, la conducta del Gobierno que preside el Sr. Dato fue tal, que dignamente no podían continuar en esa tarea de abnegaciones los mismos que se iban a ofrecer para continuar desenvolviéndola, por ende por entero a disposición de los altos fines que el partido conservador debía perseguir.

No vengo aquí en son de agravio; yo acostumbro a pensar que los hombres ni deben dejarse llevar por el atractivo de las mercedes, ni deben tampoco dar expresiones estrepitosas a lo que se llaman agravios; dentro de mi dignidad yo silencio el agravio y no me rindo a la merced. Por consiguiente, no es esto lo que decía S. S. y que ha servido de aparentes explicaciones muchas veces, de que había personas que, manteniendo el credo que constantemente habían profesado, sobre el que recientemente habían hecho sacrificios, no daban absolutamente el motivo más tenue para desconfiar de su lealtad ni de sus arraigadas convicciones. No bastaba que eso sucediese, sino que se les decía que era necesario que hubiese algo más que eso que determinara una afectación particular. (El señor presidente del Consejo de ministros: Lo han informado mal a S. S.), que se creía necesario para aquellos fines particulares que el Gobierno tenía el propósito de perseguir. A mí no me basta que me dijera nadie que eso hubiera de suceder. Testimonios tantos y tan repetidos, a un hombre que medianamente examina las cosas no podían menos de hacerle impresión en su juicio, y una de esas manifestaciones a que se refería la otra tarde mi digno amigo el Sr. Alendesaizar, consiste en que muchas y caracterizadas personas, la mayor parte de ellas por los servicios que habían prestado al partido conservador, sin vacilación de ningún género a la doctrina conservadora,

no siendo admitidas al trato común, que me parece que debe ser la política de un Gobierno verdaderamente conservador, pensaron en dirigirse, y se dirigieron, efectivamente, a los ex ministros que habíamos formado parte del último Gobierno presidido por el señor Maura, no a todos, porque alguno de ellos había puesto en una situación que era imposible que a él se apelara para esos efectos, pero a todos los demás sí; y no pedían absolutamente nada, sino que se esclareciese ante el Gobierno aquella situación en que se les quería colocar, y como que ellos no aparecían sino la completa justicia que que cada ciudadano cree, y yo también, que se le debe dispensar, solicitaron el amparo de aquellas personas a quienes se dirigían.

A estas personas así requeridas, sensibles en alto grado a aquellas manifestaciones, deplorándolas por completo, pero no queriendo presentarse en situación que pareciera debilitar las fuerzas del Gobierno, aun cuando de señalar, y no queriendo tampoco dar el espectáculo de constituirse en directorio de esa masa del partido conservador, cuando su verdadero director, no sustituido, ni nadie ha intentado todavía sustituirle, por altísimas razones de patriotismo se mantuvo en una abstención completa para que ni su nombre pudiera servir como pretexto para debilitar realmente a este Gobierno, que apeteíamos todos que por sus aciertos se fortaleciera, nosotros, en esa actitud, deplorándolo mucho, simpatizando con aquellos antiguos amigos nuestros y compañeros, fortaleciéndolos en su fe para que por contrariedades de momento no se sintiesen debilitados, nosotros, a pesar de ello, estando con alma y vida por completo a su lado, no ejecutamos ni aun aquel acto tan sencillo de aparecer como protectores de una fuerza cualquiera dentro del partido conservador, que por sólo eso hecho parecería ponernos en lucha con el partido y abrir una grieta que se convirtiese en rompimiento absoluto, teniendo nosotros la más pequeña culpa de ello; y nos resignamos.

Las elecciones.

Pero vinieron después las elecciones. [Las elecciones... Triste paréntesis en la historia del partido conservador... Allí, ¿qué es lo que vio el país asombrado? Pues vio que todos los hombres que llevaban sobre su frente esa nobilísima nota de la fidelidad al credo que antes habían sostenido eran combatidos por la fuerza pública inclusive, por todos los Poderes públicos; todos estaban en contra suya, y aun yo admitiría esto si se hiciera porque había otros que fueran los preferidos en el concepto del Gobierno; entre dos iguales ó semejantes, yo admitiría que el Gobierno eligiese el que le pareciera mejor, pero no; teniendo en contra suya adversarios políticos, y algunos hasta enemigos del régimen a que todos pertenecemos, que todos hemos jurado defender y que todos defendemos. (El señor presidente del Consejo de ministros: Hay muchos menos en el Parlamento que en otras ocasiones.)

Yo iría citando distrito por distrito y caso por caso donde esto ha sucedido; pero no traigo el propósito de empequeñecer el debate; lo que hay es que ante una negación valedera que inexplicablemente presenta la realidad para que el país se entere. (El señor presidente del Consejo de ministros: Yo le agradecería mucho que acompañara S. S. pruebas.) ¿Pues no ha de haberlas? (El señor presidente del Consejo de ministros: Muy bien; venga.) Yo podría fácilmente traer una relación de todos aquellos sitios donde esto ha sucedido... (El señor presidente del Consejo de ministros: Pues vengan y vamos a ello.) Por consiguiente, el hecho real y positivo es éste: no necesitamos decir que se trata de dichos de candidatos desechados, porque yo no admito el sospecho en los candidatos, porque no admito jamás que se vaya a pedir al Gobierno de la nación lo que el elector debe dar... (El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Pero no admite su señoría los candidatos sin electores?) No. (El señor presidente del Consejo de ministros: Pues las firmas de los documentos a que se ha referido y dígame dónde están los electores.—El Sr. Alendesaizar: Incluso senadores que eran de oposición.—El señor presidente del Consejo de ministros: No han luchado.—Un señor senador de las oposiciones: No les han dejado.—El Sr. Alendesaizar: Hasta han sido caídos.—Risas.)

Señores del Gobierno, una denegación es sumamente fácil, porque basta tener energía suficiente para pronunciarla; pero lo que ha presenciado el país entero, eso está ya en el ánimo de ese propio país, y no basta una denegación cuando se ve que hombres de esta situación estaban en oposición con otros que eran los que recibían el apoyo de la fuerza pública, de los elementos públicos, de los Poderes públicos, que no están para eso constituidos, para impedirles que prevaleciesen y prevaleciesen esos otros que estaban en una situación de hostilidad.

Todavía, ayer mismo, de un distrito donde la elección plenamente legítima fue anulada, he recibido cartas de personas, llenas de verdad, fidelidad a más no poder, que me dicen que habiendo apelado al señor gobernador nombrado por ese Gobierno y sostenido por ese Gobierno, a fin de que aplicase sencillamente la justicia, les dijo que él lo que haría sería la justicia en el sentido de la política electoral que se le recomendaba. De modo que la justicia está según la política electoral que se quiere desplegar. (El señor presidente del Consejo de ministros: La afirmación ya está; no falta más que la prueba.) Es muy sencillo, señor presidente del Consejo, pedir en el acto pruebas que se sabe que no se traen en el bolsillo. (El señor presidente del Consejo de ministros: Cuando es de esa gravedad, sí.)

Conste que yo he dicho eso porque su señoría reclamaba la demostración a posteriori. Por consiguiente, yo digo que se acercaron muchas personas confiadas en aquello que debía ser la significación del Gobierno de S. S., se acercaron al Gobierno con la misma fe, con la misma significación, absolutamente con las mismas que antes tenían. Está bien que hayan sido rechazadas. Yo eso no lo censuro siquiera, pero los medios que el Gobierno excesivamente pudo poner en ejercicio para maltratarlos, fueron empleados.

Final.

Yo no hago más que llamar la atención, singularmente del Sr. Dato, para decir en qué peligro pone a intereses que todos en común deseamos defender y mantener. (El señor presidente del Consejo de ministros: Pero realmente, le ofrece esa duda a S. S.?) Pues no se me ha de ofrecer, cuando veo las manifestaciones constantes que se hacen, quizá no será por S. S., pero cuando menos S. S. las autoriza y consiente, y, por tanto, se marca esta dirección que yo señalo como un inconveniente, como un peligro y como una agravación del vicio de origen de un Gobierno.

S. S. me hablaba de cosas a posteriori; pues yo le digo que lo que pasa a posteriori es lo que tengo el honor de referir al Gobierno de S. M., y se lo digo en un tono que me parece que no tiene nada de agresivo. (El señor presidente del Consejo de ministros: Lo agresivo es el concepto contra la volun-

dad de S. S., seguramente). No, porque el concepto mío es, sencillamente (del que participa en teoría el señor presidente del Consejo de ministros), que es preciso que los Gobiernos vivan apoyados en la opinión; que es preciso, por consiguiente, que a la opinión sana se escuche y se respete; que es preciso proceder en consecuencia, y que vale poco tener una pequeña ó grande mayoría en las Cámaras, si esta pequeña ó grande mayoría, obtenida de una ó otra manera, está en divergencia con los intereses del país, con la opinión pública legalmente manifestada por las fuerzas que brotan por todos lados y que solicitan del Gobierno de S. M. algo más que estas luchas a que parece que, por lo menos una parte del Gobierno, está entregado, y más bien en trabajos de saneamiento, de ventaja para los intereses públicos, que dejarse guiar por esa opinión que lleva en su fuerza aquello que ha de recibir el Gobierno para conseguir los fines que todo Gobierno debe procurar.

Este es únicamente el sentido de las observaciones que yo presenté al señor presidente del Consejo de ministros en la ocasión a que me estoy refiriendo; que era preciso gobernar en el sentido legítimo, parlamentario y constitucional que implica el juego de la libérrima prerrogativa de S. M. y la responsabilidad de los ministros para que sea garantía de los intereses públicos, y no algo que produzca en la opinión de las gentes la creencia de que esos intereses públicos no están bastante amparados por el consejo maduro, por la decisión firme de mantenerse en ese consejo de aquellos otros que están llamados al ejercicio del Poder.

Sobre esto es sobre lo que quiero llamar la atención; esto es lo que para mí es fundamental. ¿Es que esto me separa del Gobierno de S. M.? Sea enhorabuena; yo habré dicho la verdad, habré hecho oportunamente la advertencia debida, y ya no soy responsable de esa advertencia se tome con desconfianza ó no se quiera recibir. Por lo demás, repito lo que antes he dicho: yo estoy atento, como están todos mis amigos y las personas con quienes tengo relación, a los actos del Gobierno. Nosotros no hostilizamos al Gobierno, no le creamos dificultad de ningún género (Humores), absolutamente ninguna; dejamos al mismo tiempo, que no estamos conformes con la conducta que ha venido prosiguiendo, conducta que debemos sospechar que ha de proseguir por los antecedentes que conocemos. Y como de un lado no queremos hostilizar, ni hostilizamos propiamente, al Gobierno, ni nos sumamos a las oposiciones para esos efectos, ni de otro lado, no podemos declarar suficientemente satisfechos para votar al lado de un Gobierno que no nos inspira la confianza bastante para pensar que en toda ocasión servirá el ideal que fué común a todos nosotros, y que nosotros mantenemos, nosotros, como ha dicho muy bien el Sr. Alendesaizar la otra tarde, explicada la actitud de cada uno, nos abstendemos de votar. (El señor ministro de la Gobernación: ¿Por qué han de tener S. S. Señorías el monopolio de un ideal?)

LOS TEATROS

EN LA PRINCESA

Margarita Xirgu.

"El patio azul". Idilio dramático en dos actos, titula el Sr. Rusiñol (D. Santiago) a la producción teatral con que se presentó anoche al público de Madrid Margarita Xirgu. Es de las primeras obras del autor de "Buena gente" y "No de las mejores, en manera alguna".

Claro que el talento, aun cuando se equivoca, lo hace sin perder la marca de fábrica, y de ahí los destellos artísticos que fulgen en algunas situaciones, ó en algunos diálogos de "El patio azul".

Mas el contenido, la contextura y la psicología son endebles, vacilantes, pueriles.

La tísica enamorada y agonizante, que muere cuando más quisiera vivir para el amor que la sostiene, y la dicha que se le brinda, no constituye novedad alguna. Culminó en "La dama de las Camelias" a la cual habian precedido "Manon" y otros dramas y novelas, fundados en idéntico contraste, y han seguido y seguirán muchos más, entre ellos, los de las Mímis y las Mussetas de Márquez y sus imitadores.

Realmente, la dulzura melancólica de la vida que se extingue, y la suavidad del amor añorado de las enfermas abunda en elementos sentimentales tentadores.

Santiago Rusiñol tuvo el buen acuerdo de concebir a su heroína absolutamente pura, y este perfume de azucena tenemos que agradecerle.

La variante esta no es suficiente, por desgracia, a evitar que el pensamiento fundamental, el contenido estético carezca de originalidad.

La estructura de la acción es feble, incohesiva.

Jacinto, pintor bohemio, pasa por la puerta de la casa de María Rosa, ve su patio tan azul, tan florido, y pide permiso para pintar. Se le otorga. Mira a través de los cristales, a la tísica María Rosa, y le encanta. Entre los amores de ambos, y de que los amores de ambos y la defunción de María Rosa se divina desde el primer instante con mengua del interés.

La psicología de Jacinto es inadmisiblemente. Ni el súbito amor a una casi muerta, ni el perpetuo habitar en "pintor", ni sus relaciones con el usurero pariente. ¡Añádesa la monotonía, no azul sino gris... de ese patio!

De la traducción poco tenemos que decir. Que en más de una ocasión, el Sr. Martínez Sierra, ha dejado la obra en catalán.

"Elektra", tragedia, en un acto, de H. O. Mannsthal, traducida por E. Marquina y T. Pena.

La reina Clitemnestra, y su amante Egisto han dado muerte en el baño al rey Agaménno. Elektra, hija de éste y de aquella, no vive sino para la venganza, esperando que vuelva su hermano Orestes, y mate a la madre de ambos y al usurpador. Unos extraterrestres traen la noticia de que Orestes ha muerto. Entonces Elektra procura persuadir a su joven hermana Crisotemis, para que la ayude, y entre ambas puedan matar a Clitemnestra y Egisto.

Pero no, Orestes no había muerto; el extranjero que trajera la falsa noticia era él mismo, y usara de tal ardor, para merced a él llegar más fácilmente a la cámara regia y matar a los dos culpables. Los mató, en efecto.

Elektra, danza sobre de gozo dolorosísimo y cae muerta.

Saltar a los ojos las libertades que el dramaturgo alemán se ha tomado, y las variantes de esta Elektra, en comparación con la clásica.

Nuestro juicio, Omannsthal se ha equivocado de todo en todo. Olvidando que el arte griego es todo "forma", y que en esta estriba su gloria inmarcesible, ha conservado el fondo, siempre antiartístico, por falso é inhumano (la belleza es verdad y es bien)

del adulterio, del asesinato, de la usurpación. Ha conservado, singularmente, la horrible y repugnante venganza y odio de los hijos contra la madre.

En desdichada compensación, de la forma griega no vista en el drama alemán, nada, absolutamente nada. Aquello será todo lo que Oscar Wilde que se quiera, pero no trasciende a Sofocles ni poco ni mucho.

La majestad, la serenidad, la soplrosine clásica han sido substituidas por la epilepsia gineflesca. Los personajes, sin faltar uno, desde Elektra hasta Crisotemis, pasando por Clitemnestra, no son semidioses, no son héroes; son simplemente neurasténicos...

Otro defecto esencialísimo es la monotonía. La primera nota es el "de" de pecho, y de ella no se apea la protagonista en la tragedia toda... En la cual no es "hace nada", todo nos lo narran, nos lo lloran é imprecarn. Olvidado el autor de que dijo bien Horacio cuando afirmó: "Segnius irritant animos demissa per aurem quam sunt oculis subjecta fidelibus".

La traducción... por el procedimiento de Marquina, que consiste en poner al lado de las palabras menos castizas y de los giros más modernos, otras palabras arcaicas, verbigracia: can (por perro), yacía (por lecho), cuidar (por mirar ó preaver ó pensar), etcétera, etc.

El interés de la jornada no dependía de las obras, sino de la aparición de Xirgu. Eminente la han proclamado en Barcelona, en gran parte de las capitales de España, y en muchas de América.

Sólo después de unida por los públicos y la crítica de tantas ciudades, regiones, y aún mundos, ha venido a procurarse la consagración de Madrid.

¿La merece? Creemos que sí. Nos pareció anoche colmar que es una artista, genial, positivamente notable, dueña de la voz, del gesto, de la actitud, y poseedora, singularmente, de un corazón de fuego, y de un entusiasmo y amor a su arte encendísimos.

Las obras, por una parte, nada a propósito, para una epifanía, y por otra la emoción, el natural temor, no consistieron que la Xirgu, desplegara todas sus facultades, ni empleara todos sus recursos.

A los avezados a deducir y distinguir no convenció por completo. El público conservó hasta el final un tanto reservado y frío. Seguramente con otras obras y otras noches, se acabará de romper el hielo, y aún se trocará en incendio. ¡No lo dudamos!

RAFAEL ROLLAN

TEATRO-CINEMA "ROYALTY"

La empresa del nuevo teatro-cinema Royalty, construido en la calle de Génova, 6, hizo anoche la prueba del aparato proyector y de las cintas que se han de proyectar esta noche en la función inaugural. Con este motivo, se reunieron unos cuantos amigos íntimos de los empresarios y representantes de la Prensa, a quienes se invitó.

La sesión no pudo ser más interesante. La prueba del aparato constituyó un éxito completo, y en cuanto a las películas, nada puede pedirse. Sus asuntos son morales, instructivos é interesantes, cualidades que les abonan y hacen recomendables.

Por su parte el local, bastante amplio, decorado con sumo gusto, está dotado de todo el moderno confort y de un ambiente simpático.

Terminada la sesión, los invitados fueron obsequiados con un delicado lunch, ofrecido por los empresarios, Sres. Valdés y Torres, quienes, con exquisita cortesía, hicieron los honores.

TERRIBLE ACCIDENTE

UN MUERTO Y 16 HERIDOS

En el solar número 8 de la calle de Fernández de los Ríos, cerca de la plaza de la Moneda, ocurrió ayer, a las diez de la mañana, un terrible accidente, del que resultaron víctimas numerosos obreros.

A la hora que ya hemos mencionado anteriormente, hallábase trabajando en un andamio diez y siete obreros.

Inopinadamente rompióse a ras de la pared el madero superior que sostenía a los restantes tablonnes, cayendo al suelo arrastrados por la fuerza del maderamen, todos los obreros, envueltos entre los materiales de construcción.

Los diez y siete obreros que trabajaban en el andamio derrumbado, resultaron heridos de más ó menos gravedad.

Uno, llamado Vicente Carrillo, de cincuenta años de edad, apareció con el cráneo fracturado, falleciendo momentos después de ocurrido el accidente.

Inmediatamente comenzó el traslado de los heridos a la Casa de Socorro más cercana, que lo era la de Palacio, utilizando para ello coches y sillas.

Hallábase de guardia los facultativos don Antonio Cantón, D. Antonio Peregrín y don Manuel Amonaid.

Entre todos curaron a los siguientes heridos de las lesiones que se expresan a continuación:

Enrique Nieto Rodríguez, de diez y nueve años, domiciliado en Jacometrezo, 45. Contusión en la región lumbar y rodilla izquierda.

Quintín Santos Aguado, de veintidós años, 17. Contusión región dorsal de ambos pies.

Antonio Benet Peñalver, de veintiseis años, Olivar, 46. Contusión con hematoma en el antebrazo derecho.

Antonio Urbano Bass, de cincuenta y dos años, Euseadura, 1. Contusión en la región lumbar.

Antonio Galán Fuentes, de cuarenta y cinco años, Fernández de la Hoz, 54. Fractura del radio por su tercio inferior y luxación de un dedo.

Domingo Collantes, de treinta años, Pueblo Nuevo (Madrid), contusión muslo derecho.

Manuel Olmedo Román, de cuarenta y ocho años, Hernani, 7, contusiones en ambas regiones rotulanas y antebrazo derecho.

Miguel Sánchez, de veintinueve años, Virtudes, 22. Contusión en el pie derecho y dolores en la región torácica.

Antonio García, de treinta y ocho años, Diego de León, 22. Distensión del tendón de Aquiles del pie derecho y contusiones en la región lumbar.

Santiago Cantero, de sesenta y cinco años, Amparo, 87. Varias pequeñas heridas en la región frontal y contusiones en las piernas.

José Alarcón, de cincuenta años, Pretil de los Consejos, 5. Fractura del maldedo del pie derecho y contusión en la región lumbar.

José Lozano, de cincuenta y cinco años, camino de Carabanchel, Cervantes, 8. Fractura de la novena y décima costillas y contusión en el pie derecho, grave.

Marcelino Lozano, de diez y seis años, hijo del anterior. Contusión en el pie derecho.

Leandro Riego, de cuarenta y siete años, Pamplona, 16 (Cuatro Caminos). Fractura de la novena costilla.

Justo García, de treinta y dos años, plaza del Alamillo, 8. Contusión en el pie y rodilla derecha.

Eduardo Carmona, de cincuenta y dos años, Guzmán el Bueno, 10. Grave. Contusiones con erosiones en el lado izquierdo de la región infraescapular y fractura de varias costillas.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 8 DE MAYO DE 1914

A las cuatro de la tarde da principio la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En escaños y tribunas hay bastante concurrencia.

En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Marina e Instrucción pública.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

El señor LOPEZ MUÑOZ habla por considerarse aludido por algunos oradores que se han ocupado del protectorado de Marruecos.

Dice que encuentra acertado el anuncio de un amplio debate sobre tal cuestión, que califica de grave e importantísima.

Por lo tanto, se reserva el uso de la palabra para tal momento, en que interviendrá para responder á las alusiones que se le hagan y á la actuación del Gobierno en que tomó parte como ministro de Estado.

El señor LABRA dice que será breve, teniendo para ello en cuenta el deseo justificado de la Cámara de terminar este debate, que si bien ha sido muy interesante, adquiere aspecto de no hallar nunca su fin.

No se propone hacer un discurso contra la totalidad de la contestación al Mensaje, pues se concretará á una parte que considera de gran interés: la política exterior.

Ocupase de la emigración y de la cuestión de Marruecos, considerando la guerra que en este último punto se sostiene, como un gran mal, si bien reconoce que España debe cumplir los compromisos contraídos con las potencias extranjeras.

Muéstrase conforme con el espíritu de la interpelación sobre el asunto de Marruecos y afirma que interviendrá en la discusión.

El señor MINISTRO DE ESTADO contesta al Sr. LABRA diciendo que el Gobierno hará cuanto pueda en beneficio de los intereses españoles de Marruecos.

El señor LABRA rectifica.

El señor SANCHEZ ROMAN interviene para alusiones.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Portago.)

El señor CONDE DE ESTEBAN COLLANTES dice que no puede contestar al Sr. Sánchez Román porque éste, con sujeción al Reglamento, solamente puede hablar para alusiones.

El señor SANCHEZ ROMAN rectifica.

El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO pronuncia un discurso que publicamos en otro lugar de este número.

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende la discusión, levantándose la sesión á las ocho de la noche.

CONGRESO

SESION DEL DIA 8 DE MAYO DE 1914

Con la presencia en el banco azul del ministro de Fomento abre la sesión á las tres en punto el Sr. González Besada.

La Cámara actúa de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MACIÁ se ocupa de la construcción del ferrocarril de Noguera Pallaresa, lamentándose de las continuas dilaciones de que viene siendo objeto el expediente de subasta de estas obras, añadiendo que la provincia de Lérida no puede tolerar estas largas y dilaciones en asunto de tan capital importancia para sus intereses.

Hace historia de la tramitación de los expedientes relativos á ferrocarriles transpirenaicos desde el año 1885 hasta el de 1889, en que se hizo la concesión de las obras de construcción del de Noguera Pallaresa, en cuyo proyecto nada se ha hecho, no obstante los años transcurridos.

Dice que un Gobierno español del partido conservador, influido por el Gobierno francés, tiró por la borda toda la suma de compromisos adquiridos y de esperanzas fundadísimas.

Después—dice—se obligó el Gobierno español á señalar un límite á la duración de las obras de la línea de Lérida á Sort, y el Gobierno señaló el plazo de diez años.

En 1908 fué sacada aquella línea á subasta por dos veces, concediéndose una subvención de 60.000 pesetas y un anticipo de 40.000. Pero dada la forma en que se hizo la subasta, no acudieron á ella licitadores ni postores.

Reuerda las gestiones que los diputados regionalistas hicieron cerca del Sr. Gasset ocupando éste la cartera de Fomento, á una de cuyas reuniones asistió el Sr. Canalejas, quien bien claramente dijo que no podían defraudarse esperanzas legítimas.

Más tarde—dice—el Sr. Villanueva, sucesor del Sr. Gasset, nos manifestó que estaba estudiando el modo económico de llegar á la realización, no sólo del ferrocarril de Noguera Pallaresa, sino de otros que consideraba de gran interés para España. Y el Sr. Villanueva—añade—cumplió los ofrecimientos que nos hizo leyendo poco tiempo después un proyecto de ley de ferrocarriles complementarios.

Manifiesta también que hablando una tarde en los pasillos de la Cámara con el señor Maura, éste ofreció á la minoría regionalista que si el proyecto de ferrocarril de Noguera Pallaresa se desglosaba de los demás, que no tenían como aquél preferencia, el partido conservador votaría el proyecto del citado ferrocarril.

Pregunta á qué obedecen tantas dilaciones. ¿Es acaso porque entre el Presidente de la República francesa y Don Alfonso hubo inteligencias que dieron por resultado el abandono de este proyecto á cambio de la construcción del ferrocarril directo de Madrid á la frontera francesa?

Y si todo esto—añade—obedeciese á medidas que se quisieran tomar ante la probabilidad de una guerra internacional, coja su ruego el Gobierno y vea cómo Paris, Lérida y Cartagena están en una misma línea recta.

Termina diciendo que la minoría regionalista trabajará con todas sus fuerzas, acudiendo á todos los medios para conseguir que no se suspenda la subasta de las obras del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Maciá, lamentándose de la injusticia con que se le ha dirigido al ministro de Fomento, y añadiendo que abraza esperanzas de que llegarán á un acuerdo si el Sr. Maciá estudia el asunto con tranquilidad de espíritu y sin apasionamiento.

Dice que, efectivamente, el Gobierno está obligado en un plazo de diez años, que expira en 1917, á construir la línea de Lérida á Sort, haciendo todos aquellos trabajos necesarios para que llegue á realizarse la construcción.

Tengo que rebatir una afirmación de su señoría, Sr. Maciá, pues yo aseguro que el trozo de Balaguer á Camarasa no fué estudiado de un modo concreto y determinado, pues lo que se hizo fué un estudio general de la línea, pero nada más.

Yo—añado—, para sacar á subasta las obras de construcción de la línea, tengo que saber su coste total, y para saberlo necesito conocer el parcial de cada uno de los trozos. Y el trozo más difícil, que es el de Balaguer á Camarasa, no lo conozco todavía. A conocerlo tiene la Real orden que he dictado recientemente.

He aquí la causa del por qué no se ha anunciado la subasta. ¿Dónde están las dilaciones? ¿Dónde están las injusticias? ¿Dónde están los agravios para la provincia de Lérida?

El señor MACIÁ rectifica, diciéndole al ministro que todos los argumentos que ha expuesto son pretextos y palabras vacías que nada demuestran.

Afirma que el ministro de Fomento ha fallado á su deber de ministro.

El señor UGARTE: Presente S. S. un voto de responsabilidad ministerial.

El señor MACIÁ insiste en creer que el ministro ha obrado cediendo á determinadas fuerzas que se mueven entre bastidores y que á él le gustaría conocer.

El ministro de FOMENTO rectifica también, repitiendo que la subasta no ha sido anunciada por no conocer el coste total de la línea, siendo ésta la justificación de la Real orden decretada.

Niega que, como ha dicho el Sr. Maciá, sus palabras encierren una censura dirigida á los ministros de Fomento Sres. Sánchez Guerra y Villanueva, que intervinieron en este asunto.

El señor MACIÁ vuelve á rectificar para aclarar sus anteriores palabras, insistiendo en todas y cada una de ellas.

(Jura el cargo de diputado el conde de los Andes.)

El señor RODES interviene en el debate, afirmando que ha podido construirse en virtud del proyecto de ferrocarriles transpirenaicos el ferrocarril de Noguera Pallaresa.

Da lectura del art. 2.º del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, asegurando que el trazado del trozo de Balaguer á Camarasa en la línea de Lérida á Sort fué estudiado, y no se ha hecho sobre él variación alguna.

Dice también que los diputados que han intervenido en este asunto y los que intervengan en él no lo hacen llevados del deseo de servir intereses provinciales, sino nacionales.

Reuerda que en 1903 el ministro de Negocios Extranjeros de Francia M. Delcassé dió instrucciones al embajador francés en España, quien dirigió una carta al ministro de Estado español preguntándole qué había de la construcción del ferrocarril de Noguera Pallaresa, ofreciendo una tercera línea para el caso de que hubiera dificultades.

Se extraña del poder avasallador de las misteriosas fuerzas que traslucen la construcción de este proyecto, mientras cuenta con todas las benevolencias de la construcción de un ferrocarril directo de Madrid á la frontera francesa, que en distintas ocasiones fué seriamente combatido por todos los ingenieros españoles y por todos los políticos.

El ministro de FOMENTO dice que en este asunto todos están obligados á servir los intereses nacionales, que son los únicos que él tiene en cuenta, con exclusión de todo interés político.

Expresa los buenos deseos y la honrada voluntad que le guía, y que no es otra que el cumplimiento de su deber, é invita á discutir serenamente, añadiendo que con palabras fuertes no se convence á nadie, y que en cambio argumentos serenos pueden hacer variar el criterio de unos ó de otros.

Termina ofreciendo al Sr. Rodes hacer cuanto esté en su mano para activar las obras de construcción del ferrocarril de Noguera Pallaresa, para las que dice sobre tiempo, ya que el plazo expira en 1917.

El señor RODES rectifica. Por buenos que sean los propósitos de S. S., señor ministro de Fomento, yo declaro que no me convence, porque no ha sido sólo S. S., sino todos sus antecesores los que han hecho ofertas que han quedado incumplidas.

Niega que sea preciso conocer el importe del presupuesto de las obras para sacarlas á subasta; el coste se va fijando conforme se van realizando las obras; esto es lo práctico y lo que se hace en todas partes.

Lo que ocurre es que cuando se quiere dilatar una cuestión todo se vuelve crear dificultades.

Expresa su temor de que transcurra el plazo de diez años sin que se haya construido el ferrocarril de Noguera Pallaresa, terminando diciendo que este debate le ha producido grandes desilusionamiento y decepción.

El señor RODES: Es España, señores diputados, el país de las paradojas, el país donde se invierten años en hacer cosas que Francia hace en meses.

Aquí se está repitiendo el caso de los cerdos y del lobo; todos se preocupan de defender á los primeros, pero ninguno va á atacar á su guardia al segundo. Y este es el único remedio al mal.

Los Sres. Maciá y Rodes han salido también á la defensa de los cerdos, que son en el caso presente todos los ferrocarriles complementarios y estratégicos prometidos desde hace más de cincuenta años, como dice una copia que se cantaba en Zaragoza cuando yo naí; pero hasta ahora nadie se ha acordado de acabar con el lobo, y el lobo es el proyecto de ferrocarril directo de Madrid á la frontera francesa, que hay que exterminar.

(Voces en los bancos republicanos: Lo exterminaremos.)

Entra el Sr. Romeo en consideraciones de carácter estratégico, asegurando que el ferrocarril eléctrico, como el directo de Madrid á la frontera francesa, no puede ser considerado como ferrocarril estratégico, pues sería muy fácil interrumpir su circulación en toda la línea.

No, señores diputados; pensando en la posibilidad de una conflagración europea y en la de conducir rápidamente soldados á la frontera francesa, nada más práctico que el ferrocarril de Aragón por Cartagena, que podría trasladar grandes contingentes á la parte oriental de la Península, combinado luego con el ferrocarril de la línea de Noguera-Pallaresa.

Dice que de este modo tendríamos un ferrocarril por el litoral y tres interiores, que para caso de guerra garantizarían el traslado de los Cuerpos de Ejército, pues el enemigo podría destruir uno de ellos, pero no todos.

Termina diciendo que esto es lo práctico, y lo que se quiere hacer constituye un atentado á la ingeniería, y á la lógica, y al patriotismo y á todo.

El ministro de FOMENTO: Yo no sé las ventajas de ese ferrocarril estratégico de que S. S. hablaba, Sr. Romeo. Lo que sé es que no hay un proyecto de ferrocarril directo,

porque si lo hubiera, el Gobierno lo hubiera traído á la Cámara, sometiénolo á vuestra deliberación.

Su señoría, Sr. Romeo, ha estado haciendo la disección de un cadáver que no existe.

FORMIDABLE ESCANDALO

Los señores SORIANO Y CASTROVIDO: El cadáver es el de Ferrer. ¡Asesino! ¡Asesino! ¡Viva Ferrer! ¡Viva Ferrer!

La voz atiplada del Sr. Castrovido llena la Cámara. El ministro de Fomento, de pie en el banco azul, apoyado en el pupitre, permanece impasible. La presidencia agita la campanilla. Los Sres. Soriano y Castrovido gritan todavía: ¡Viva Ferrer! ¡Asesino de Ferrer!

En la mayoría comienza entonces á darse voces de: ¡Oh! ¡Ah! ¡Fuera! Una voz sale de los escaños de la mayoría gritando: ¡Canalla!

El señor CASTROVIDO: Canalla el que lo ha dicho y los asesinos de Ferrer. Sí; ¡canallas! ¡miserables!

El señor SORIANO: Ese, ese es el asesino, ahí lo tenéis, en ese banco, ahí está el asesino de Ferrer.

La Cámara se ha llenado rápidamente; los diputados que irrumpen en el hemiciclo se agrupan bajo la mesa presidencial.

Una voz de la mayoría: ¡La camisa de fuerza! ¡Que les pongan la camisa de fuerza!

Los señores SORIANO Y CASTROVIDO: ¡Asesinos, asesinos! ¡Viva Ferrer!

El presidente de la Cámara, á fuerza de campanillazos, logra dominar el tumulto, imponiendo el orden.

El ministro de FOMENTO continúa su interrumpido discurso, asegurando que el ministro de Fomento en ningún caso ha servido intereses políticos, pues se ha ajustado á la ley.

Insiste en que para anunciar la subasta es preciso conocer la cantidad á que asciende el presupuesto total de las obras.

Los señores ROMEO Y RODES rectifican brevemente.

El conde de PINOPIEL habla para alusiones, y se suspende esta discusión.

OTRO INCIDENTE

El señor IGLESIAS (D. Pablo), expresa su sentimiento por una desgracia ocurrida en Madrid, donde, en una obra, se ha desprendido un andamio, arrastrando á quince obreros, de los cuales murió uno, recibiendo los demás heridas graves.

Al recoger—dice—este sentimiento, del que creo que participarán los diputados de Madrid.

(En todos los escaños se producen grandes voces de protesta: ¡Los de Madrid solos, no! ¡Todos, todos los diputados toman parte en este sentimiento!)

El señor IGLESIAS (D. Pablo): Está bien, señores diputados; al referirme á los diputados por Madrid lo hacía porque estimó yo que, en realidad, son á quienes ha de producir más dolor esta desgracia.

(Nuevas protestas: ¡No, no! ¡A todos iguales!)

El señor IGLESIAS sigue hablando, para rogar á la Mesa que transmita al ministro de Gracia y Justicia su deseo de que de un modo especial recomiende al juez que haya de conocer de este asunto que proceda con todo rigor en averiguación de lo ocurrido, para exigir las responsabilidades á que haya lugar.

El ministro de FOMENTO se asocia en nombre del Gobierno al sentimiento general de la Cámara, y ofrece al Sr. Iglesias poner su ruego en conocimiento del marqués del Vadillo.

EL POSTRERO ALBOROTO

El presidente de la CAMARA anuncia que se entra en la Orden del día.

El señor BELLAUNDE: Pido la palabra.

El presidente de la CAMARA: No puede ser, Sr. Bellaunde. Hemos entrado en el Orden del día.

El señor BELLAUNDE: Yo someto á la consideración de la Presidencia el hecho de que hace tres días quiero dirigir un ruego al ministro de Hacienda y no puedo hacerlo ninguna tarde.

El presidente de la CAMARA: S. S. sabe que se ha prorrogado el tiempo destinado á ruegos y preguntas por menos de dos horas. Si quiere S. S. podrá reservarse el uso de la palabra para mañana, como hice ayer con el Sr. Maciá.

Los diputados todos de la minoría liberal protestan fuertemente.

Entretanto, como en la Orden del día no hay asuntos de qué tratar, un señor secretario da lectura del despacho ordinario y de la Orden del día para mañana, levantándose la sesión, á las seis y cuarto.

A pesar de ello, las protestas de los diputados liberales continúan.

Cuando el presidente de la Cámara, precedido de los maceros, baja las escaleras del estrado para dirigirse á su despacho, las protestas arrecian, oyéndose, entre todas las demás, la voz del Sr. Burrell, que repite: ¡Esto no puede ser! ¡No puede ser, señor presidente!

Grupos de diputados liberales, con algunos republicanos, quedan en el hemiciclo, formando corrillos y comentando con calor el incidente.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Cinco minutos antes de las once abrió la sesión el alcalde.

Leídas y aprobadas las actas de las dos últimas sesiones (la extraordinaria y la ordinaria anterior), el señor viceconde de Eza da cuenta del

Accidente del trabajo.

Ocurrido esta mañana en una obra de la calle de la Princesa, en la que se cayó un andamio, á consecuencia de lo cual resultaron 18 heridos.

El alcalde lamentó la desgracia y anunció que diera las órdenes de que se inspeccionaran las obras para depurar las responsabilidades que hubiere en ello, por faltas de Policía urbana.

El Sr. Iglesias protestó de la forma en que se colocan muchos andamios.

El Sr. Blanco da las gracias al viceconde de Eza por el celo que demostró en este asunto.

Donativo.

El alcalde participó que los Sres. Paul Hervieu, Benavente, Díaz de Mendoza y los Quintero, hicieron un donativo á los pobres de Madrid.

Se acuerda consten en acta las gracias.

Un saludo.

Se entera el Ayuntamiento de un telegrama de salutación de los excursionistas italianos y de una comunicación de su embajador en ésta.

Despacho de oficio.

Se aprueban, sin discusión, los siguientes asuntos, pendientes de despacho de las Comisiones:

Comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, determinando los comerciantes é industriales que deben ser indemnizados, por afectarles la reforma de prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

Comunicación de la Secretaría, proponiendo, en cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, el nombramiento del opositor núm. 25, á quien corresponde el turno, para proveer una vacante de auxiliar del primer grupo administrativo.

Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento y la Junta municipal, durante el mes de Abril último. Traslados de residencia.

Orden del día.

Se tratan, sin discusión, varios dictámenes de las Comisiones de Gobierno interior, Beneficencia, Hacienda, Policía urbana, Obras y Ensenche.

Al llegar al dictamen de la de Obras, que propone se desista de la adquisición de la portada de la platería de Martínez, pide la palabra el Sr. Besteiro, que lo impugna, por creer es de mérito y debe conservarse.

Propone se adquiera para portada de uno de los grupos escolares que han de construirse.

El Sr. P. Chozas, de la Comisión, le contesta.

Rectifican ambos señores, y la Comisión pide quede sobre la Mesa el dictamen.

Al tratar del dictamen de la de Instrucción pública, por el que se propone el pago de 300 pesetas á un maestro, se levantan á hacer consideraciones sobre las deficiencias con que se retribuye al Magisterio los señores Besteiro, Mesonero Romanos, De Miguel, Cortés y Trompeta.

Intervienen el alcalde y el Sr. Bellido, que hace atinadas consideraciones sobre las desigualdades que en la retribución de esa profesión existen y aboga por que se conceda indemnización por casa á todos los maestros de la Escuela Aguirre.

Al tratarse de la concesión de un permiso de edificación en la calle de Abascal, el señor Niembro pide unas aclaraciones á la Comisión; le apoya el Sr. Besteiro; les contesta el Sr. Carnicero y se retira por la Comisión el dictamen.

Proposiciones.

Se toman en consideración las siguientes: Una, del Sr. Sánchez Anido y otros señores concejales, para que se adquiera el trozo de la calle de Gonzalo de Córdoba, comprendido entre las de Fuencarral y Cardenal Cisneros.

Otra, del Sr. Estévez, y otros señores concejales, para que se coloque una cubierta en las paralelas existentes en la Puerta del Sol.

Otra, del Sr. Estévez y otros señores concejales, para que se instalen evanoratorios para señoras.

Otra, del Sr. Saiz y otros señores concejales, para que se lleve á la práctica el servicio antidiférico, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Blanco formula el ruego de que se retiren los locales cedidos al Bazar del Obrero y á las Damas Catequistas, en los Almacenes de la Villa.

Le contesta el alcalde, que hace resaltar lo benéfico de ambas instituciones.

Don Pablo Iglesias ruega á la Alcaldía que explique á la minoría socialista, que no pudo asistir á la sesión del día 1, su gestión en el asunto del pan.

El alcalde así lo hace.

El Sr. Iglesias halla la gestión de la Alcaldía falta de energía para con los taborneros.

Seguidamente hace uso de la palabra varias veces la Alcaldía, y el Sr. Iglesias discutiendo si en dichos días faltó ó no faltó el pan en Madrid y discutiendo también si ahora se lleva con mayor ó menor rigor que antes la investigación del peso y calidad del pan.

El Sr. Bellido pide que se establezca una parada discrecional de los tranvías que bajan por la calle de la Montera en la entrada de la Puerta del Sol.

Pide asimismo, que las obras en las calles de gran circulación se hagan por la noche, ó por lo menos, en horas de muy poco tránsito.

También solicita que las obras de asfaltado se hagan en tiempo seco y sin regar, por ser así más duraderas.

Termina pidiendo que se active una proposición hecha tiempo presentada sobre rasantes de la línea de tranvías.

La presidencia estima importantes las observaciones y ofrece tenerlas en cuenta.

El Sr. Blasco Pardo pide se haga obligatorio el poner enrejado en las escaleras con ascensor, para evitar desgracias.

El Sr. García Cortés se ocupa del servicio de carruajes y automóviles de plaza, que juzga detestable, y hace observaciones sobre el estado de la calle Argumosa.

Los Sres. Mesonero Romanos y De Miguel defienden desde distintos puntos de vista á los carruajes de plaza.

El señor Martín Arias contesta al señor García Cortés las observaciones que hizo relativas á la calle de Argumosa.

El Sr. Niembro denuncia negligencias de un médico de la Beneficencia.

Intervienen el Sr. P. Chozas y los Sres. Camacho y Besteiro.

El Sr. Martín Arias dice que una su protesta á la elevada por el Centro de Hijos de Madrid al Ayuntamiento, por no concurrir al Congreso Internacional del Turismo.

Le contesta el alcalde.

El Sr. Muñoz Suela pide que se activen los trabajos en pro del abaratamiento de la luz eléctrica.

El Sr. Valero Hervás pregunta cuándo y cómo se van á pagar las sumas que se adeudan á industriales con ocasión de la Gran Vía.

También muestra su deseo de que se publique una lista de todos los solares de Madrid y el tipo por que tributan.

El alcalde ofrece estudiar este punto, pues teme no sea lícito la publicación, por tratarse de una matrícula.

A las dos y diez minutos se levanta la sesión.

El empréstito municipal.

Hoy sábado, por la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento una sesión extraordinaria, con objeto de discutir el dictamen referente al empréstito que fué aprobado ayer por la Comisión de Hacienda.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

Información política

EN EL CONGRESO

Reunión de minorías.

El Congreso se reunió en la tarde de ayer para tratar de las vacantes de los distritos electorales producidos, tanto por la renuncia de los que obtuvieron acta doble, como por las anulaciones hechas por el Supremo y sancionadas por la Cámara.

Acordóse que el presidente del Congreso pida hoy á la Cámara la declaración de las vacantes, para que una vez hecha ante el Gobierno la notificación correspondiente, convoque éste á nuevas elecciones en los distritos vacantes.

Entre los distritos cuyas actas han de ser provistas figuran el de Lugo, cuyo representante, Sr. Besada, optó por la representación en Cortes de Alcoy, y el de Orense, vacante por fallecimiento del Sr. Bagallal (D. I.).

Aquellos señores diputados que trayendo al Congreso acta doble no hayan optado todavía por una determinada, quedan obligados á hacerlo antes de que transcurra el plazo de treinta sesiones á partir de la constitución del Congreso, y entonces se procederá á la reelección en los distritos que queden vacantes.

Respecto á los distritos castigados, acordóse, á instancias de la presidencia, dejar el asunto para más adelante, por considerarse como prematuro abordarlo ayer tarde.

Habiendo con Romanones.

Cuando el conde de Romanones abandonaba el despacho presidencial fué interrogado por los periodistas sobre la reunión celebrada.

El conde ratificó la anterior información, manifestándonos que respecto á los distritos castigados expuso el criterio de que se levantara el castigo siempre que lo acordara la Cámara.

También se habló de las dietas—continuando diciendo el conde de Romanones—; mañana—por hoy—se presentará á la Cámara una proposición sobre este asunto, firmada por casi todas las minorías.

Las dietas, que serán de 6.000 pesetas, serán disfrutadas por todos aquellos diputados que no cobren sueldo alguno del Estado, ni activo ni pasivo.

El acta de García Prieto.

Nada se acordó respecto al acta del señor García Prieto, por no haber dictaminado todavía sobre ella el Tribunal Supremo.

Un proyecto de ley.

Los Sres. Rosado Gil, Saivatala, Lopo, García Durán, Heredia y Durán presentaron al Congreso un proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de médicos forenses.

Este proyecto fué ya presentado en las anteriores Cortes, pero quedó pendiente de votación definitiva.

Reales decretos.

El Rey firmó dos decretos autorizando la presentación á las Cortes del presupuesto de 1915 y la de los proyectos especiales de Hacienda.

Graves escándalos.

La sesión de ayer tarde en el Congreso fué horrorosísima. El espectáculo dado por algunos diputados de la Conjuración mereció la condenación unánime de todos los diputados, que consideraban impropia, no ya de dos representantes de la nación, sino hasta de personas medianamente cultas y educadas, los gritos de ¡Asesino! ¡Canalla!, etc., etcétera, que salieron de los escaños de la izquierda.

A nadie extrañó que uno de los que promovieran tan fenomenal escándalo fuera el Sr. Soriano; los medios que este diputado emplea para combatir dentro del Parlamento

Una malquerencia.

Don Félix Fernández Alvarez, de cuarenta y un años, comerciante, domiciliado en la plaza Mayor, núm. 2, piso tercero derecha, denunció ayer en el Juzgado que aquella mañana, y siendo próximamente las cinco, vio que la puerta de su domicilio estaba chamuscada, de haberla rociado con petróleo y prendido fuego después, según pudo observarse.

No sospecha quién pueda ser el autor del criminal atentado.

Vuelco de automóvil.

En la cuesta de las Perdices volcó ayer un automóvil, en el que iba el agente de Seguridad D. José Andeyro Izquierdo.

Este, resultó con una herida en el antebrazo izquierdo, calificada de pronóstico reservado por los facultativos de la Casa de Socorro, en donde fué curado.

El herido pasó después á su domicilio.

Riña por el juego.

Por cuestiones de juego riñeron ayer en la calle de Zurbarán los albañiles Dionisio Rodríguez de la Mata, de veinte años de edad; Eustasio Moratilla Gálvez, de veintiséis, y Angel Moratilla, de die y seis, hermanos estos últimos.

El primero resultó con varias lesiones en la cabeza, siendo curado en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

Los agresores quedaron detenidos, á disposición del Juzgado.

La temperatura.

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro 14 grados.

A las doce, 19.

A las cuatro de la tarde, 15.

La temperatura máxima fué de 27.

La mínima, de 14.

El barómetro marcó 701 mm. Lluvia.

El Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia (Tutor, 36), ha asistido en el pasado mes de Abril 446 enfermos, admitido 119 enfermos nuevos y rechazado 18 por no reunir las condiciones exigidas.

Para curar el Asma, Disnea, opresiones y catarros bronquiales recomiendan "El Siglo Médico" y los principales periódicos de Medicina el Jarabe Medina de quebracho. Serrano, 36, farmacia de Medina, principales de España.

La Exposición de Industrias Eléctricas.

Aunque no definitivamente, parece acordado como sitio más apropiado para el emplazamiento de la Exposición, una gran extensión de terreno de la falda de Montjuich, para lo cual se solicitará la consiguiente autorización del ramo de Guerra, á quien corresponde dicha demarcación.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Océstins (rifones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

LA SANTA CASA DE NAZARET Y LAS RELIGIOSAS POBRES

Este centro de caridad pide una limosna para las muchas Comunidades pobres que á él están acogidas.

En la calle de los Reyes, 8, primero, don Ramón Risco, se recogen cantidades.

EN EL CONSERVATORIO

Mañana, á las tres de la tarde, se verificará en el salón-teatro del Conservatorio de Música y Declamación, un ejercicio escolar, de ambas enseñanzas.

La primera y segunda parte del programa las formarán diversas obras de concierto. La tercera, el primer acto de El trovador de Verdi, de Benavente.

CONFERENCIA.

En la Escuela Central de Ingenieros Industriales (Palacio de Bellas Artes) dará hoy, á las seis y media de la tarde, una conferencia el alumno D. Miguel García Cebrán, sobre el tema "Industrias metalúrgicas".

RECOMENDAMOS Á LAS SEÑORAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS LA LECTURA DEL ANUNCIO "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

RECOMENDAMOS Á LAS SEÑORAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS LA LECTURA DEL ANUNCIO "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

RECOMENDAMOS Á LAS SEÑORAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS LA LECTURA DEL ANUNCIO "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

RECOMENDAMOS Á LAS SEÑORAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS LA LECTURA DEL ANUNCIO "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

RECOMENDAMOS Á LAS SEÑORAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS LA LECTURA DEL ANUNCIO "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

RECOMENDAMOS Á LAS SEÑORAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS LA LECTURA DEL ANUNCIO "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

á sus adversarios políticos, son bien conocidos de todos, y lejos de causar indignación, sólo inspiran el desprecio. Sin embargo, causó en todos gran extrañeza que el director de El País, D. Roberto Castrovido; secundase el escándalo.

El presidente de la Cámara, Sr. Besada, que "nada oyó", fué censuradísimo al final de la sesión.

Un voto de censura.

Los incidentes escandalosos que ayer tarde se suscitaron en esta Cámara fueron comentadísimos en los pasillos, sobre todo el que promovió el Sr. Bellaunde.

Decíase que mañana—por hoy—presentarán los demócratas un voto de censura. Refiriéndose á esto, el ex ministro Sr. Burrell recordaba á varios amigos que el malogrado Canalejas, discípulo de Salmerón, presentó á este otro voto igual, sorteando todo género de amistosos compromisos.

La conducta del presidente del Congreso, Sr. González Besada, fué censurada por numerosos políticos de diferentes bandos. La impresión general era que el citado presidente no había procedido con la suficiente energía.

En otro lugar, y como prueba de impar

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Fondos públicos', 'Ayuntamiento de Madrid', and 'Cambios sobre plazas extranjeras'. Includes various financial data points and exchange rates.

Table with columns for 'BOLSA DE BILBAO', 'BOLSA DE PARIS', 'BOLSA DE LONDRES', 'BOLSA DE MEXICO', 'BOLSA DE BUENOS AIRES', 'BOLSA DE CHILE', and 'BOLSA DE ALGOBONES'. Lists market prices for various commodities and currencies.

Octavio Lamar Páez, Cónsul de ídem en Alicante. Luis Le Riverend, Cónsul de ídem en Coruña. D. Juan Barceló, Vicecónsul de Haití en Málaga. D. Ramón Palacio Vico, Cónsul honorario de Panamá en Jerez de la Frontera.

El concurso se celebrará en el despacho del director general de Agricultura, Minas y Montes, el día 18 del corriente mes, á las doce de la mañana, debiendo solicitar los interesados hasta el día 17 ó acudir al acto personalmente ó representados en forma legal.

RELIGIOSAS

Día 9. Sábado.—San Gregorio Naclanceno, Obispo y doctor; San Gerónimo, Obispo; San Hermías, mártir, y San Beato, confesor. La Misa y Oficio divino son de San Gregorio Naclanceno, con rito doble y color blanco.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

De acuerdo con lo expresado en el anuncio programa de las oposiciones á plazas de empleados sencillos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, se previene á los señores opositores que:

Regina Coeli y plegaria á Nuestra Señora de la Consolación. San Fermín de los Navarros (Cine, 12). La V. O. T. de San Francisco de Asís, celebrará sus Ejercicios mensuales el próximo domingo día 10, con Misa de Comunión, á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las seis, Exposición de S. D. M., Corona franciscana, sermón, Bendición y Reserva, terminándose con procesión por el atrio de la Iglesia.

ACADEMIA UNIVERSITARIA CATOLICA

Plaza del Progreso, 5, principal. Hoy sábado, de seis á siete, dará su conferencia sobre "Ciencias filosóficas", don Juan Zaragüeta.

INFORMACION MILITAR

Matrimonios. Se concede Real licencia para contraer al teniente coronel de Estado Mayor D. Rafael Capablanca Garrigó. Secciones de explosivos. Se dispone que los comandantes de estas secciones reciban las instrucciones teórico-prácticas en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA.—A las nueve y media, El patio azul y Por las nubes. COMEDIA.—(Función popular).—A las diez, Hilda Glider. LARA.—A las seis y media (doble, especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.—A las diez y media (doble, especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Paris, 105,90, 85 y 80; Londres, 00,00; Berlín, 129,45 y 130,45.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 79,85; Amortizable 5 por 100, 92,55; Norte, 92,35; Alicante, 92,65; Orense, 21,80; Andaluces, 67,15.

¡NOVEDAD! LA ZURCIDORA MECÁNICA. Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección Zurcir y remendar MEDIAS, CALCETINES y TEJIDO DE TODAS CLASES. SE ALGO... DON, LANA, SEDA O SÍLO...

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

MAXIMO SCHNEIDER. PASEO DE GRACIA, 97, BARCELONA. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona.

LEA USTED: CORAZÓN ADENTRO POR DON JUAN LAGUNA LITERA DE VENTA EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE". EL EMPORIO DE VENTAS. Rogamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 16 (Confitería).

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

TRUST ANUNCIADOR. Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas. ESQUELAS. Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc.

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ). Acaba de editarse esta hermosa monografía parroquial, primera publicada en España.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

SERVICIO ESPECIAL LINEA BRASIL-PLATA. Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 18, de Gijón y Coruña el 19, de Vigo el 21, de Lisboa el 22, de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

EL DEBATE. Redacción y Administración: Berguilla, 4 y 6. - MADRID. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados.

MUEBLES. Los mejores y más baratos, con grandes facilidades en el pago. Pz. 15. Casa Frutos. 20.000 á 200.000 francos para préstamos al 5 por 100.

MARIN VENCEDOR. con sus exclusivos é incomparables utensilios de cocina irrompibles á precios fijos baratos. Bateria completa á 58 pesetas. Ajuar de casa. Cafeteras de todos sistemas.

ALMACEN DE TEJIDOS SEVILLA, 16. SUCURSAL: ARENAL, 20. ARTÍCULOS DE TAPICERÍA. Géneros lavables para casas de campo. 22, Caballero de Gracia, 22. TELEFONO 4.337.

OBRAS Y FOLLETOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE". Diccionario Pala en cinco idiomas. 10,00. Los Trapenses, por D. E. Ispido de Mier. 6,00.

VENTAS. VENEDOR hotel, espaciosa huerta, jardín, vivienda para guarda. Razon: Arbolada, 22, Getafe. PARA EL CULTO. IMAGENES, Pasos, Benenes, campanas; pidanse catálogos. Segundo Cañas, Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.

NECESITAN TRABAJO. JOVEN decente, de familia que ha venido á menos, desea servir en casa católica en que no se lave. Razon: Artistas, núm. 1, patio, segundo (Cuatro Caminos) ó EL DEBATE.

La Central Anunciadora. Agencia católica de publicidad PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán. ESQUELAS - ANUNCIOS EN GENERAL. GRATIS facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases.

FABRICA CERERIA Y LIBRERIA RELIGIOSA DE SAN SEBASTIAN. CASA ORTIZ ARAUS ATOCHA, 53 y 55. TELÉFONO 2.706.-MADRID. Elaboración completa y esmerada en todo lo concerniente al ramo de Cereria.

Agencia de anuncios "La Publicidad", calle del León, 20. J. LUCAS MOSSI E HIJOS GIBRALTAR. Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras.

VENTAS. VENEDOR hotel, espaciosa huerta, jardín, vivienda para guarda. Razon: Arbolada, 22, Getafe. PARA EL CULTO. IMAGENES, Pasos, Benenes, campanas; pidanse catálogos. Segundo Cañas, Riera de San Juan, 13, segundo, Barcelona.

NECESITAN TRABAJO. JOVEN decente, de familia que ha venido á menos, desea servir en casa católica en que no se lave. Razon: Artistas, núm. 1, patio, segundo (Cuatro Caminos) ó EL DEBATE.

NECESITAN TRABAJO. JOVEN decente, de familia que ha venido á menos, desea servir en casa católica en que no se lave. Razon: Artistas, núm. 1, patio, segundo (Cuatro Caminos) ó EL DEBATE.

NECESITAN TRABAJO. JOVEN decente, de familia que ha venido á menos, desea servir en casa católica en que no se lave. Razon: Artistas, núm. 1, patio, segundo (Cuatro Caminos) ó EL DEBATE.